

ARTÍCULO

Vida y trabajo en torno al patio: construcción del espacio doméstico rural en cortijos y pueblos de colonización en la España del siglo xx. El caso de la zona regable del Cubillas en la provincia de Granada

Life and work around the courtyard: construction of rural domestic space in 'cortijos' and colonisation villages in the 20th-century Spain. The case of the irrigable area of Cubillas in the province of Granada

Ana Isabel Rodríguez Aguilera

Universidad de Granada, Granada. España

Autor de contacto: anara@ugr.es, <https://orcid.org/0000-0002-4945-261X>

Resumen: Los pueblos de colonización contruidos en España a mediados del siglo xx como parte de una política de colonización agraria interior han sido objeto de numerosos estudios sobre su arquitectura y urbanismo como resultado. Este trabajo se centra en identificar las transferencias que se produjeron de los cortijos preexistentes a los pueblos de colonización, dos modelos aparentemente muy distintos de arquitectura rural. La investigación se basa en la comparación de planimetrías elaboradas a partir de las originales de cortijos y pueblos de colonización vinculados a ellos en una zona paradigmática de la provincia de Granada. Las conclusiones revelan que los nuevos pueblos afectaron a un gran número de importantes cortijos, que fueron demolidos o rehabilitados. Además, se demuestran relaciones de usos domésticos y agrícolas articulados en torno al patio en cortijo y pueblo, poniendo de relieve una sorprendente equivalencia dada la diferencia de escala y época de ambas arquitecturas.

Palabras clave: pueblos de colonización; cortijo; patio; planimetría; dibujo; ortofotografía; arquitectura rural; habitabilidad agraria.

Abstract: *The colonisation villages built in Spain during the mid-twentieth century as part of a policy for domestic agrarian colonisation have been the subject of numerous studies on their architecture and urban planning as a result. This paper aims to identify the transfers that occurred between the pre-existing farmsteads or 'cortijos' and the colonisation villages, which are two ostensibly disparate models of rural architecture. The research is based on a comparison of plans drawn up from the original ones of farmsteads and colonisation villages linked to them in a paradigmatic area of the province of Granada. The findings indicate that the construction of the new villages resulted in the demolition or rehabilitation of a significant number of important farmsteads. Furthermore, it demonstrates the interrelationship between domestic and agricultural uses articulated around the courtyard in both the farmstead and the village, highlighting a surprising equivalence given the contrasting scales and eras of both architectures.*

Keywords: *colonisation villages; farmstead; courtyard; plan; drawing; orthophotography; rural architecture; agrarian habitability.*

Recibido: 08-01-2025 / **Aceptado:** 15-12-2025 / **Publicado:** 05-06-2026

Cómo citar: Ana Isabel Rodríguez Aguilera (2026). Vida y trabajo en torno al patio: construcción del espacio doméstico rural en cortijos y pueblos de colonización en la España del siglo xx. El caso de la zona regable del Cubillas en la provincia de Granada. *Informes de la Construcción*, 78 (581): 7203. <https://doi.org/10.3989/ic.7203>

Copyright: © 2026 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Información complementaria ↓

1. INTRODUCCIÓN

Los pueblos de colonización construidos en España a partir de la década de 1940 forman parte de un novedoso modelo de planificación del territorio de gran interés y trascendencia económica, social y productiva que supuso la transformación del paisaje agrario nacional. Fueron concebidos como parte de una intervención de escala territorial dentro de una política de colonización interior y desarrollo de suelos agrícolas llevada a cabo por el Estado español entre 1939 y 1977 basada en la transformación de terrenos de secano en regadío a fin de mejorar las condiciones productivas y regenerar el medio agrícola y su hábitat. La planificación estuvo coordinada por el Instituto Nacional de Colonización (INC, 1939-1971) y, más tarde, por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA, 1971-1977), tomando el relevo de planes iniciados a principios del siglo xx herederos de un debate surgido a mediados del siglo xix sobre las precarias condiciones de vida y la deficiente explotación de los campos agrícolas españoles [1-2].

El plan de colonización interior en España supuso la reforma integral de amplias extensiones de territorio mediante la regeneración de terrenos escasamente productivos a partir de la creación de infraestructuras hidráulicas a diferentes escalas, desde los grandes embalses a las pequeñas acequias de riego repartidas por el territorio [3-6]. A estas infraestructuras les sucedieron otras actuaciones consistentes en la repoblación de montes, la defensa de las cuencas hidráulicas, la parcelación del suelo agrario con parcelas de menor tamaño y nuevos cultivos, la creación de caminos y la construcción de pueblos. Esta estrategia estatal se enmarca en un contexto de políticas agrarias a gran escala llevadas a cabo en diferentes países como Italia, Alemania, Portugal, Israel o Estados Unidos, siendo la experiencia española referente en diversos aspectos. Una de sus principales aportaciones fue el tipo de asentamiento en el territorio, optando por un modelo concentrado en pueblos frente al disperso en casas aisladas en cada parcela de cultivo. El modelo concentrado español demostró una menor contaminación del paisaje y establecía un esquema social y de infraestructura más acorde a los nuevos tiempos.

En la elaboración de este proyecto interdisciplinar de reactivación del medio rural, los principales agentes fueron los ingenieros de caminos, canales y puertos, los ingenieros agrónomos y los arquitectos [7]. Los primeros eran los encargados de construir presas para captar el agua en embalses y vías de comunicación. Los ingenieros agrónomos localizaban fincas con potencial agrario y planificaban el territorio atendiendo a la distribución del agua de riego, la parcelación agrícola y la localización idónea para el asentamiento de los nuevos pueblos, proyectados por los arquitectos como colofón de este proceso multiescalar en el territorio. Una vez ejecutadas todas las actuaciones, estos pueblos fueron habitados por familias de agricultores a los que se llamó «colonos». Tras un periodo de tutela de cinco años, los colonos mantenían unas obligaciones económicas con el INC para amortizar el valor de la vivienda y la tierra de cultivo que se prolongaron durante varias décadas hasta llegar a ser propietarios.

La actuación del INC se organizó en torno a las cuencas hidrográficas de la geografía española al tratarse de entidades independientes asociadas al agua como recurso natural indispensable para la implantación del regadío. En las distintas cuencas hidrográficas, el INC planificó y llevó a cabo la intervención sobre ciertas áreas denominadas «zonas regables», seleccionadas por la posibilidad de transformación en regadío a través del aprovechamiento de las grandes obras hidráulicas ya ejecutadas por el Estado. Dentro de estas zonas regables, dotadas de las infraestructuras necesarias para su puesta en riego, parte de las tierras fueron expropiadas para la construcción de los pueblos de colonización y la distribución de parcelas entre los colonos.

Los pueblos de colonización constituyeron un campo de experimentación para la arquitectura española de mediados del siglo xx en el que participaron importantes arquitectos con una incipiente y prometedora trayectoria junto con otros ya consolidados [7-14]. En estos pueblos se propusieron nuevos modos de habitar vinculados a la vida agrícola en comunidades en las que los nuevos colonos, además de disponer de una vivienda y una parcela donde cultivar, compartían espacios y equipamientos que favorecían las relaciones sociales.

Los aproximadamente trescientos pueblos de colonización repartidos por la geografía española tuvieron un papel fundamental dentro del INC, hasta el punto de convertirse en la imagen de la nueva política agraria. No fue casual el empleo del término «colonización» para definir este ambicioso proyecto. Según el *Diccionario de la lengua española*, la segunda acepción del término «colonizar» es «fijar en un terreno la morada de sus cultivadores», lo que conecta con el planteamiento fundamental del INC de ubicar en el territorio productivo los espacios de trabajo junto a la vivienda. Así, el término «pueblos de colonización» subraya la condición inherente de la arquitectura en este proceso de explotación agraria, y de aquí su importancia para presentar la colonización como nueva forma de vida moderna en el campo.

1.1. Objeto de estudio

Hasta la fecha, estos conjuntos rurales de nueva planta han sido objeto de numerosos estudios con abundante bibliografía [15-20], abordados en la mayoría de los casos desde la disciplina arquitectónica y urbanística. En dicha bibliografía se presta especial atención al resultado de la intervención, es decir, al proyecto de los pueblos de colonización, sin detenerse a registrar el estado previo y determinar las relaciones que se establecieron con las preexistencias.

El presente trabajo se centra precisamente en descubrir las transferencias que se produjeron entre las construcciones preexistentes y los nuevos pueblos de colonización y, para ello, toma como caso de estudio la provincia de Granada, una zona colonizada de Andalucía que fue objeto de la tesis doctoral de la autora [21-22]. En dicha tesis, uno de los focos de interés fue la relación con las preexistencias, y el hallazgo de las arquitecturas previas ha motivado profundizar con este estudio para confirmar las posibles transferencias entre estas y los nuevos pueblos. Si bien los pueblos de colonización en la provincia de Granada no constituyen un referente arquitectónico dentro del panorama nacional, el estudio tiene interés por tratarse de una zona intervenida por el INC muy desconocida hasta la citada tesis doctoral, que constituye el primer estudio monográfico en este marco territorial frente a otras zonas ya estudiadas por diversos autores. Reconociendo que el trabajo queda reducido a un caso de estudio muy concreto, se considera el valor que tiene como germen de futuras investigaciones que, con el recorrido y estudio suficiente, permita extender la investigación de manera paulatina al resto del territorio español.

Al encontrarnos en la provincia de Granada, hemos de tener en cuenta que en la España meridional las construcciones rurales dispersas típicas vinculadas a una zona de cultivo, con vivienda y dependencias adecuadas, se denominan «cortijos». En relación con los cortijos previos, de los doce pueblos construidos en la provincia de Granada solo dos están alejados de construcciones anteriores —Peñuelas y Romilla la Nueva—, dos son contiguos a núcleos existentes —Láchar y Calahonda— y, de los ocho restantes, cuatro se ubican próximos a construcciones previas —Loreto, Fuensanta, Puntalón y Carchuna— y cuatro ocuparon el emplazamiento de arquitecturas preexistentes —Buenavista, El Chaparral, Cañatalba Alta y Cotífar Baja— (Figura 1).

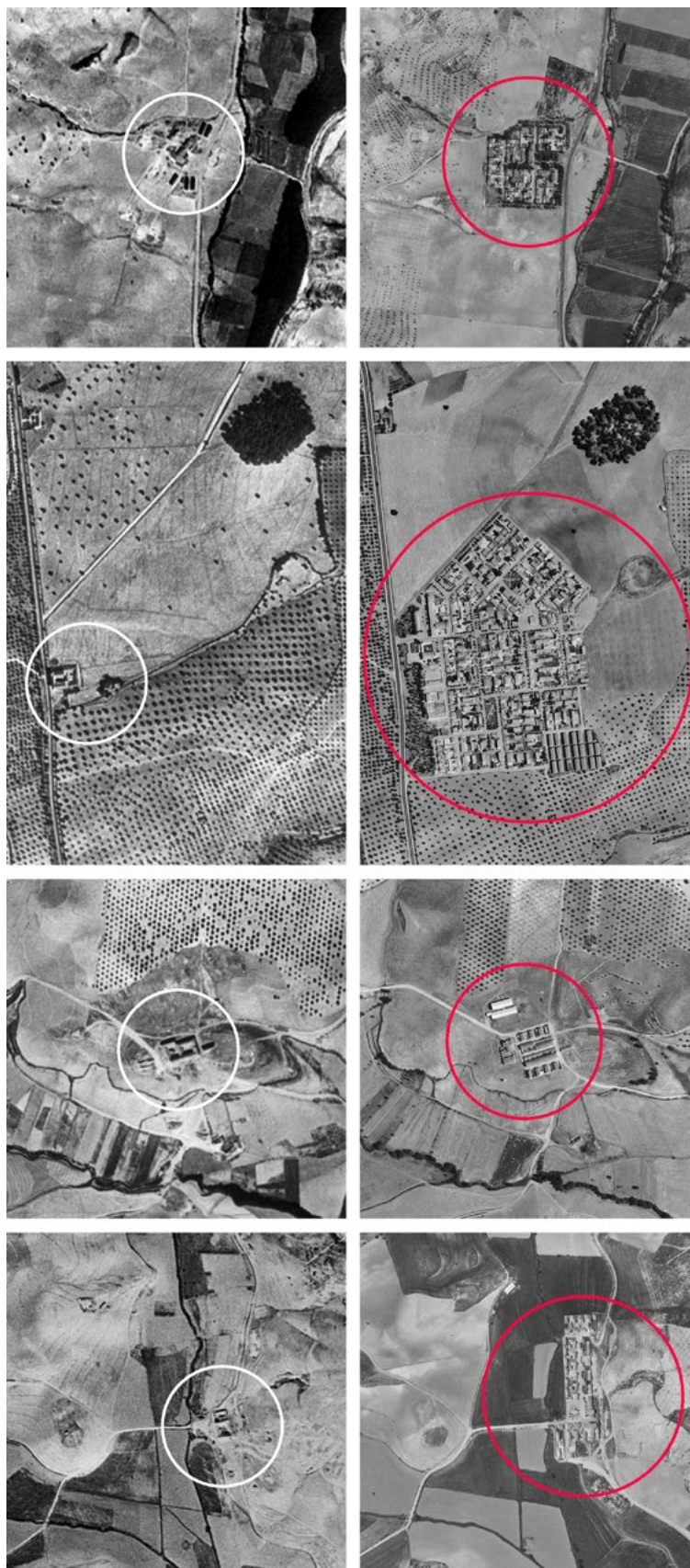


Figura 1. Fragmentos de paisajes antes y después de la construcción de pueblos de colonización (círculo rojo) sobre cortijos preexistentes (círculo blanco), de arriba abajo: Buenavista, El Chaparral, Cañatalba Alta y Cotífar Baja ([izq.] vuelo americano serie B de 1956-1957 y [dcha.] vuelo interministerial o vuelo del IRYDA de 1977-1978, disponibles en el Instituto Geográfico Nacional y en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía).

Para este trabajo nos interesan los tres últimos pueblos por dos motivos. En primer lugar porque forman una unidad, ya que pertenecen a una misma zona regable, la del Cubillas. Por otro lado, el estudio de El Chaparral, el pueblo de mayor tamaño, y Cañatalba Alta y Cotílfar Baja, los dos más pequeños de la provincia, analiza dos escalas diversas y facilita extrapolar los resultados a otras zonas. Sobre estos tres casos de la zona regable del Cubillas, el objeto del estudio es investigar las relaciones entre las arquitecturas agrícolas considerando dos fases: cortijos preexistentes a la intervención del INC y nuevos pueblos de colonización.

En el apartado de resultados se define el marco territorial de la colonización en la provincia de Granada, se justifica la selección de tres casos y, para cada uno, se describe el emplazamiento y la estructura urbana del pueblo de colonización, los cortijos preexistentes y las viviendas de colonos. En el apartado de discusión se reflexiona en torno a cuatro ideas: (1) ubicación y el nombre de los cortijos y pueblos de colonización como señas de identidad territorial, (2) comparación de la estructura de cortijo y pueblo como construcciones en torno a un patio, (3) relación entre el programa doméstico y agrícola en ambas arquitecturas y (4) aportaciones de los pueblos de colonización para el presente y el futuro de la arquitectura rural.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo responde a una investigación de tipo cualitativo fundamentada en la documentación de los tres nuevos pueblos de la zona regable del Cubillas, así como de las arquitecturas preexistentes en el emplazamiento de estos. Esta documentación permite retratar las dos situaciones del habitar —cortijo y pueblo— y realizar comparaciones. Para elaborar un documento completo de estas arquitecturas se combinan trabajo de campo e investigación de archivo asociados a los siguientes materiales y fuentes documentales:

- Las memorias y planos de los proyectos desarrollados para el INC (expedientes recogidos en el **Anexo 1** y referidos a lo largo del texto entre corchetes con número de cuatro o cinco dígitos) en los que se incluye información gráfica y textual sobre las preexistencias arquitectónicas y los nuevos pueblos de colonización.
- Las ortofotografías correspondientes al paisaje antes (vuelo americano serie A de 1945-1946 y vuelo americano serie B de 1956-1957) y después de la colonización agraria (vuelo interministerial o vuelo del IRYDA de 1973-1986) resultan de gran interés para confirmar las construcciones previas y la ejecución final de los proyectos.
- La documentación fotográfica y cinematográfica histórica repartida entre fuentes como la mediateca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la empresa Paisajes Españoles, el libro *El agua educada* [15] y los archivos de las familias de colonos.
- Los registros fotográficos, cartográficos y narrativos (entrevistas con colonos y descendientes) sobre el terreno, que permiten identificar algunos elementos previos a la colonización y los nuevos pueblos, así como cotejar la documentación técnica de planos y memorias en los expedientes del INC.

3. RESULTADOS

Dentro de los límites políticos de la provincia de Granada, perteneciente a la cuenca del Guadalquivir y la cuenca mediterránea sur, se declararon tres zonas de alto interés nacional sobre las que el INC llevó a cabo la colonización: la zona regable del Cacín (enero de 1952), la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña (febrero de 1953) y la zona regable del Cubillas (julio de 1953). En este amplio territorio, el proyecto se completó con la creación de doce pueblos de colonización, nueve en el interior —Láchar, Loreto, Peñuelas, Fuensanta, Buenavista, El Chaparral, Cañatalba Alta, Cotílfar Baja y Romilla la Nueva— y tres en la costa —Calahonda, Puntalón y Carchuna—.

De las tres zonas regables de la provincia, el presente trabajo está dedicado a la zona regable del

Cubillas por tratarse de un caso paradigmático para representar el proceso de transformación en las arquitecturas habitadas por las familias de agricultores, ya que los tres pueblos de colonización construidos ocuparon el emplazamiento de cortijos asociados a la explotación agrícola anterior. El territorio agrícola vinculado al río Cubillas intervenido por el INC comprendió la zona regable del Cubillas —zona principal intervenida, delimitada entre Sierra Elvira, el río Cubillas y la ciudad de Granada— y otras fincas de menor superficie (**Anexo 3**). La intervención colonizadora aprovechó la presa y embalse del Cubillas y el canal de Albolote, infraestructuras hidráulicas concebidas en 1928 dentro del Plan Nacional de Obras Hidráulicas.

El proyecto se completó con la construcción de tres pueblos de colonización, resultado de diversos proyectos firmados por los arquitectos José García-Nieto Gascón y Manuel Jiménez Varea y el ingeniero agrónomo Enrique Sánchez Sáenz. Los tres pueblos están ubicados en tres fincas expropiadas por el INC, previa declaración de interés social, para realizar una nueva parcelación y reparto de lotes entre las familias de colonos. La finca El Chaparral (expropiación: c. 1956) era parcialmente coincidente con la nueva zona regable del Cubillas, mientras que las fincas Cañatalba Alta (expropiación: c. 1948) y Cotífar Baja (expropiación: 1953), casi contiguas entre sí, se ubicaban treinta kilómetros aguas arriba del río Cubillas desde el embalse homónimo.

3.1. El Chaparral (1957)

El Chaparral, el mayor de los pueblos de colonización granadinos (12.6 ha; 155 viviendas), se construyó dos kilómetros al sur del embalse del Cubillas, en la finca expropiada El Chaparral perteneciente a Ana Jiménez de la Serna y Méndez, del Marquesado de Ibarra (**Figura 2**). El emplazamiento responde a un altozano ocupado por dos construcciones previas, que fueron demolidas, junto a una era y un pequeño y denso pinar en un paraje rodeado por encinas y olivos que se extendían alternados con campos de cereales. Se trataba de un punto estratégico bien comunicado con la capital granadina y otros territorios, en la confluencia de la carretera nacional N 323 y el camino vecinal de Calicasas a Güevéjar. La estructura urbana del nuevo pueblo es el resultado de trazar alineaciones paralelas a estas dos vías hacia el este y el sur, protegiéndolo de la carretera nacional con una plantación de arbolado en el borde oeste (**Figura 3**).



Figura 2. Fotografía del pueblo de colonización de El Chaparral tomada desde el oeste, en el cerro de la Atalaya (Elaboración propia en 2021).

En dicho borde oeste se encuentra la mayor parte de los equipamientos, entre los que destacan la cubierta del ayuntamiento y el campanario de la iglesia. Estas estructuras son reconocibles desde la carretera y desde casi cualquier punto del territorio en torno al pueblo y, junto al pinar, constituyen hito en el paisaje. Dentro del trazado destacan varias plazas y un conjunto de veinte secaderos de tabaco en la esquina sureste. Las calles y plazas están configuradas por el ritmo alternado de las fachadas de las casas y las tapias que delimitaban los patios, situando la mayoría de las dependencias agrícolas en el corazón de las parcelas, al fondo de cada patio.

La escala y el emplazamiento del pueblo de El Chaparral fueron objeto de varios estudios en los que se barajaron diferentes posibilidades: rehabilitación de cortijos existentes en el territorio [6858], construcción de viviendas de colonos dispersas en sus parcelas de cultivo y de un centro cívico con equipamientos [7922], construcción de un nuevo pueblo junto a la línea de ferrocarril [7009] y construcción de un nuevo pueblo junto a la carretera [7889, 8745, 10543, 11403, 15262]. Esta última opción fue la definitiva (Figura 4), iniciándose la construcción del pueblo en 1960 e inaugurándolo en 1964.

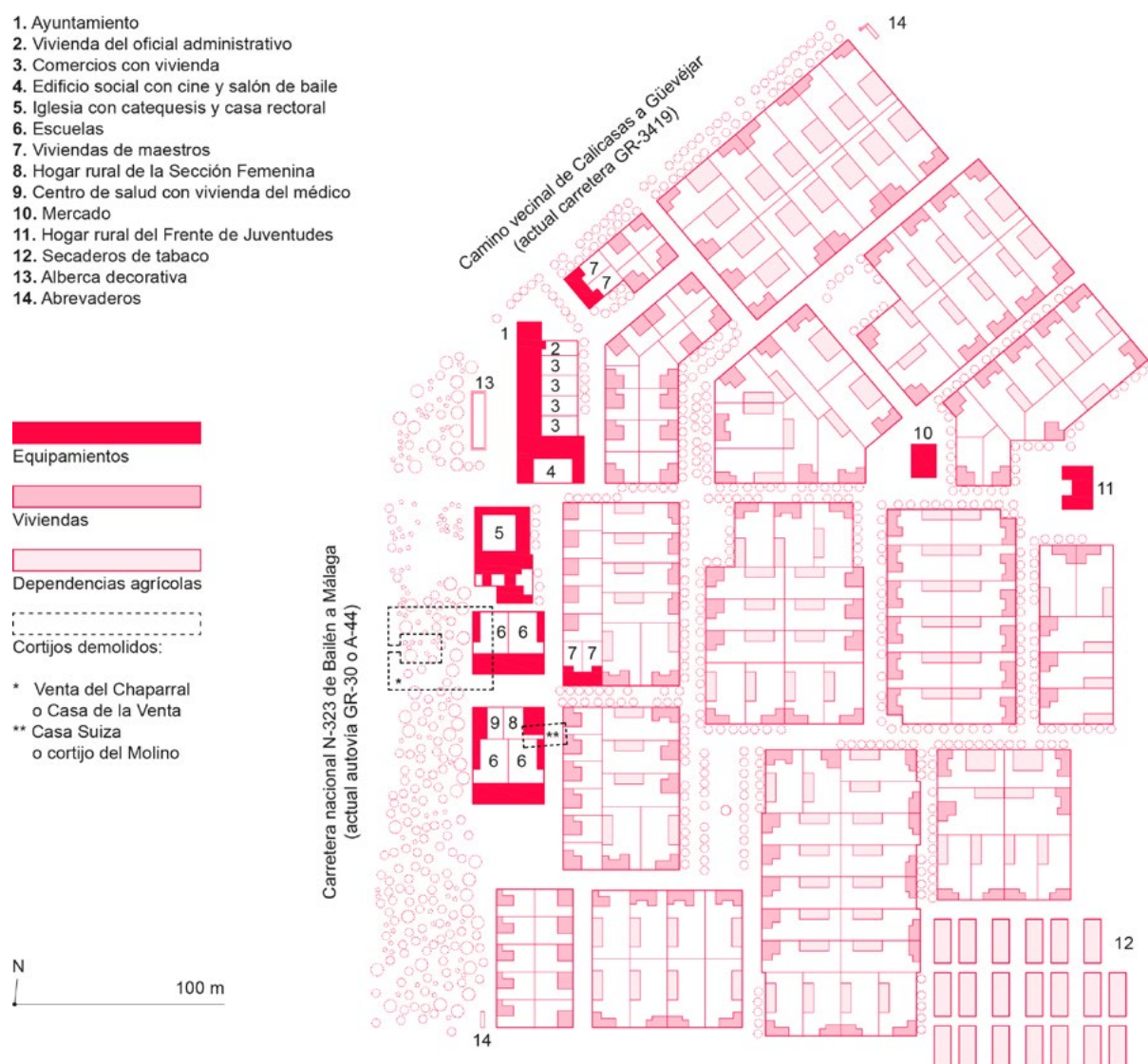


Figura 3. Plano urbano del pueblo de colonización de El Chaparral (Elaboración propia en 2024 a partir de los expedientes 7922, 8745, 10543, 11403, 12498 y 15262).

3.1.1. Cortijos

En la finca El Chaparral existían catorce construcciones [7009] dispersas por el territorio a fin de cubrir las necesidades domésticas y laborales. Estas construcciones estaban habitadas por los propietarios, arrendatarios y trabajadores contratados [6701]. En varios expedientes del INC [6701, 7889, 15782] se incluyen levantamientos gráficos y descripciones textuales ([Anexo 2](#)) sobre la ubicación, características constructivas y estado de estas edificaciones.



Figura 4. Planimetría del cortijo del Chaparral de Cartuja, edificación principal en la finca El Chaparral antes de la intervención del INC sobre ella (Elaboración propia en 2024 a partir del expediente 7889).

De estas construcciones, el principal cortijo del Chaparral de Cartuja se mantuvo y ha perdurado con distintos usos hasta la actualidad. La venta del Chaparral y la casa Suiza se demolieron para la construcción del nuevo pueblo en su emplazamiento ([Figura 3](#)), aunque en alguno de los proyectos

se consideró su reforma e integración en el nuevo pueblo [7889, 7922, 8745]. Las once edificaciones restantes estuvieron habitadas temporalmente por cultivadores provisionales —muchos, antiguos arrendatarios y trabajadores de la finca original que resultaron adjudicatarios de lotes de colonos [6701, 7009, 15782, 18744]— y, una vez construido el pueblo de colonización, fueron abandonadas hasta convertirse en ruinas, resultado de un proceso natural de degradación o de la demolición promovida por el Ministerio de Obras Públicas en los años setenta por el posible peligro para los agricultores.

Si bien podría hacerse una descripción detallada de cada una de estas edificaciones a partir de la planimetría original recogida en los proyectos citados anteriormente, se puede tomar como arquitectura representativa el cortijo del Chaparral de Cartuja, edificación principal, más compleja y rica en usos y espacios. Además, también conviene describir la venta del Chaparral debido a su escala intermedia, cercana a los cortijos de Cañatalba Alta y Cotílfar Baja, y a que fue demolida para la construcción del pueblo.

En el cortijo del Chaparral de Cartuja (Figura 4), tras atravesar el portón de entrada a un primer patio, se localiza un gran núcleo doméstico en la zona central de la fachada sur. Este núcleo correspondía casi en su totalidad a la residencia del marquesado de Ibarra, conocida como el «palacio del marqués». En relación con el cortijo completo, este núcleo de vivienda ocupaba aproximadamente un tercio de la superficie construida, y en torno a él se localizaban numerosas estancias de uso agrario. El corazón del cortijo lo ocupaban dos grandes patios que articulaban las circulaciones.

La casa de la Venta o venta del Chaparral (Figura 5), se organizaba en torno a dos patios centrales separados por un espacio cubierto. Un acceso por la fachada principal oeste llevaba al primer patio a través de un pasaje cubierto. Además de este acceso, el ala este reservada a cuatro viviendas con accesos independientes. Los restantes espacios domésticos eran una vivienda en planta baja en la esquina suroeste y cuatro viviendas en planta primera. El resto de la superficie en planta baja, primera y segunda se destinaba a espacios de uso agrario.



Figura 5. Planimetría de la venta del Chaparral, edificación existente en la finca El Chaparral antes de la intervención del INC sobre ella, demoliendo la venta para la construcción del pueblo de colonización de El Chaparral (Elaboración propia en 2024 a partir del expediente 7889).

3.1.2. Viviendas del nuevo pueblo de colonización

De las 155 viviendas del pueblo (Figura 3), 112 fueron viviendas de colono (también llamadas viviendas de colono de patrimonio familiar o de parcela, con dependencias agrícolas y gran patio, asociadas a lotes de cultivo de 4 ha de regadío, 15-20 ha de secano o mixtos de 1-2 ha de regadío y 8-10 ha de secano) y 43 fueron viviendas de obrero agrícola (también llamadas viviendas de colono de parcela complementaria o de huerto familiar, sin dependencias agrícolas y con patio menor, asociadas a pequeñas parcelas de regadío de 0.4 ha). La superficie de parcela de las viviendas de colono varía entre 500 y 800 m², mientras que la de las viviendas de obrero agrícola varía entre 180 y 350 m², con una excepción de 540 m².

Para las viviendas de colono se utilizaron seis tipos (A, B, C, D, E y G) con programa similar. De una o dos plantas, todas disponían de una cocina-comedor, una despensa, un cuarto de aseo y tres o cuatro dormitorios. Para las viviendas de obrero agrícola se utilizaron tres tipos (A, F y G) con programa idéntico a las anteriores (Figura 6).

Estas tipologías de vivienda se definieron para el proyecto inicial del núcleo urbano con centro cívico y viviendas diseminadas [7922], pero serían las mismas empleadas en el proyecto final del pueblo compacto. Las dependencias agrícolas sí cambiaron desde ese proyecto inicial, ya que habían sido pensadas para ubicarse aisladas en las parcelas y hubo que adaptarlas para las definitivas parcelas contiguas formando manzanas cerradas del pueblo [8745, 12498].



Figura 6. Parcela de vivienda del pueblo de colonización de El Chaparral con vivienda tipo A, dependencias agrícolas y patio (Elaboración propia en 2024 a partir de los expedientes 7922, 8745 y 12498).

3.2. Cañatalba Alta (1958)

El pueblo de colonización de Cañatalba Alta se encuentra unos treinta y tres kilómetros aguas arriba de la presa del río Cubillas, en la finca expropiada Cañatalba Alta perteneciente a los hermanos Consuelo, María Luisa, Luis y Antonio Moreno Zayas (Figura 7). Este pequeño núcleo (0.75 ha; 14 viviendas), el menor de los doce pueblos de colonización de la provincia de Granada, fue construido sobre una colina próxima a la confluencia entre el río Cubillas y el arroyo de Cañatalba o Cañada Tabora, acompañados de álamos. El lugar elegido para el nuevo pueblo estaba ocupado por el cortijo principal de la finca. La singularidad de Cañatalba Alta es que el pueblo de colonización no fue una construcción de nueva planta, sino el resultado de una reforma integral del cortijo existente. Por su reducida escala, debe tratarse de uno de los pocos pueblos de colonización en los que no se reconoce un espacio público como tal, y las calles, el patio de la escuela, el ensanche frente a la capilla y la antigua era próxima al cortijo configuraron un escenario acorde con la dimensión del pueblo, con lugares y programas compartidos para las familias de colonos.

El sencillo trazado urbano (Figura 8) responde a cuatro hileras paralelas: dos centrales sobre los muros del antiguo cortijo que albergan catorce casas con patio, una hilera nueva al norte y otra al sur para el patio y las dependencias agrícolas. Los equipamientos se ubican al oeste, destacando el campanario de la capilla en el punto de llegada del camino de Domingo Pérez. El resultado es un pequeño núcleo con una implantación rotunda sobre el terreno. La magnífica posición del cortijo en la colina dominando las tierras de cultivo, subrayada con la construcción de la nueva hilera sur al borde de la colina, dio lugar a una reconocible fachada con carácter de muro de contención con una presencia en el paisaje muy especial.



Figura 7. Fotografía del pueblo de colonización de Cañatalba Alta tomada desde el sureste (Elaboración propia en 2014).

Para el emplazamiento del pueblo de colonización de Cañatalba Alta la única ubicación considerada fue el lugar donde se encontraba el cortijo principal, pero hubo diversos planteamientos sobre la escala y dotaciones del nuevo núcleo: mínima redistribución de espacios del cortijo para diecisiete viviendas de colonos [4233], reforma integral del cortijo para catorce viviendas de colonos [8522], ampliación con veinticuatro nuevas viviendas y equipamientos e instalación de aseos en viviendas existentes [14144] y ampliación con dependencias agrícolas, equipamientos e instalación de aseos [14812]. Tras llevar a cabo la reforma integral de 1958 [8522], el proyecto de 1965 [14144] no fue ejecutado, de manera

que el proyecto de 1966 [14812] le dio al pueblo la configuración definitiva, con la construcción de dos nuevas hileras con dependencias agrícolas al norte y sur de las viviendas de 1958 y la instalación de aseos ya proyectados en 1965 (Figura 8).

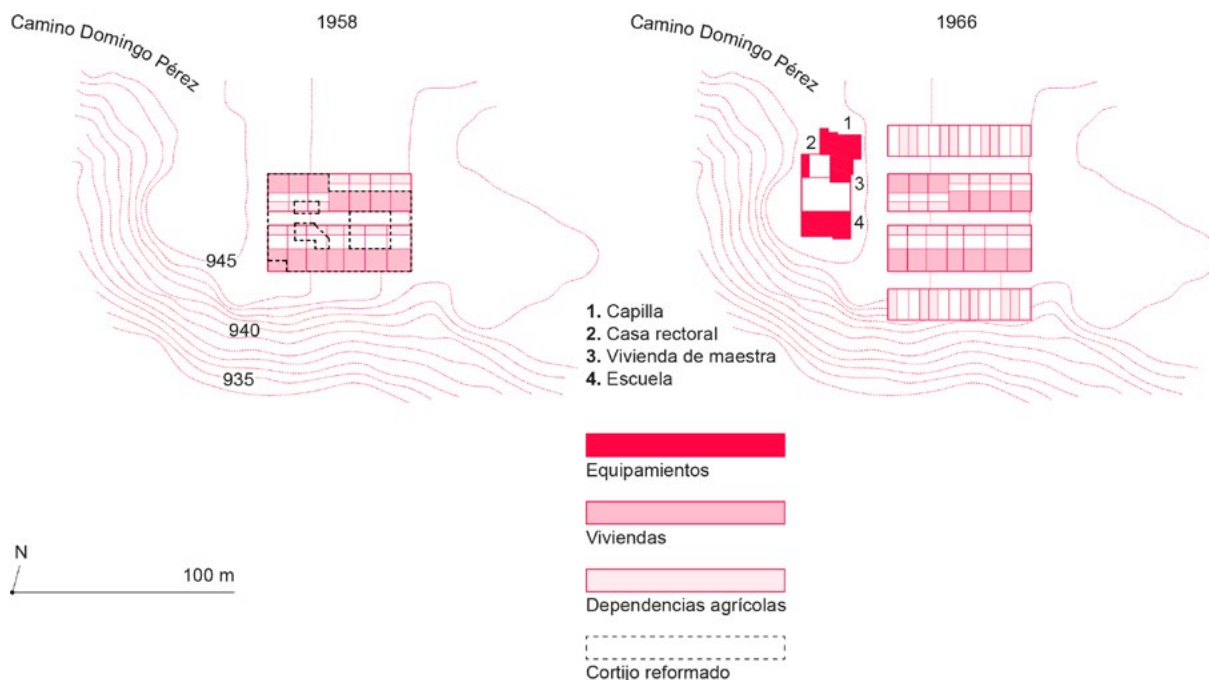


Figura 8. Plano urbano del pueblo de colonización de Cañatalba Alta (Elaboración propia en 2024 a partir de los expedientes 8522, 14144 y 14812).

3.2.1. Cortijos

En la finca Cañatalba Alta —que corresponde a una parte de la finca Cañadatalbora y los Cuartos, dividida en Cañatalba Alta y Baja— existía un cortijo principal construido en 1852. En varios expedientes del INC [1755, 4233, 8522] se recoge una detallada descripción sobre el cortijo existente y otras construcciones menores (Anexo 2), así como levantamientos gráficos que permiten identificar el estado previo y la obra realizada para adaptar la estructura a las catorce casas de colonos.

De estas edificaciones, la deteriorada cabreriza fue demolida, los Cortijuelos fueron abandonados de manera paulatina hasta su estado actual de ruina, y el cortijo principal con el aprisco fueron objeto de la reforma integral para albergar las catorce viviendas de colonos (Figura 9). La obra se realizó por fases y los habitantes originales, que fueron adjudicatarios directos de los lotes de colonos [4233], se fueron trasladando a los espacios del cortijo sin reformar y, a medida que se iban acabando las casas, se mudaron a su nueva vivienda. La intervención consistió en conservar las crujías paralelas longitudinales este-oeste. Entre esos anchos muros se implantaron las catorce nuevas viviendas, ampliándose hacia el norte para albergar las dependencias agrícolas separadas del cuerpo principal de la casa a través de un patio [23]. Procedemos a describir a continuación la distribución original de este cortijo principal.

El cortijo principal de la finca Cañatalba Alta (Figura 9) estaba organizado en torno a dos patios a los que se accedía a través de pasajes cubiertos en la fachada sur, siendo estas las dos únicas entradas junto a otra directa al aprisco en la esquina noroeste. El patio principal, casi cuadrado, estaba rodeado por espacios de uso doméstico casi en su totalidad, mientras que el patio menor estaba exclusivamente vinculado al trabajo agrario. A diferencia de la estructura más clara del cortijo del Chaparral de Cartuja comentado en el apartado anterior, se daban un par de situaciones singulares de convivencia de usos. En el patio principal, para acceder a los dormitorios de la esquina noreste se atravesaba una cuadra, y para llegar a la cuadra en la esquina sureste se pasaba por un comedor. Dada la clara organización del resto del cortijo, es probable que estos encuentros fueran fruto de una necesidad puntual, pero no dejan de ser llamativos.

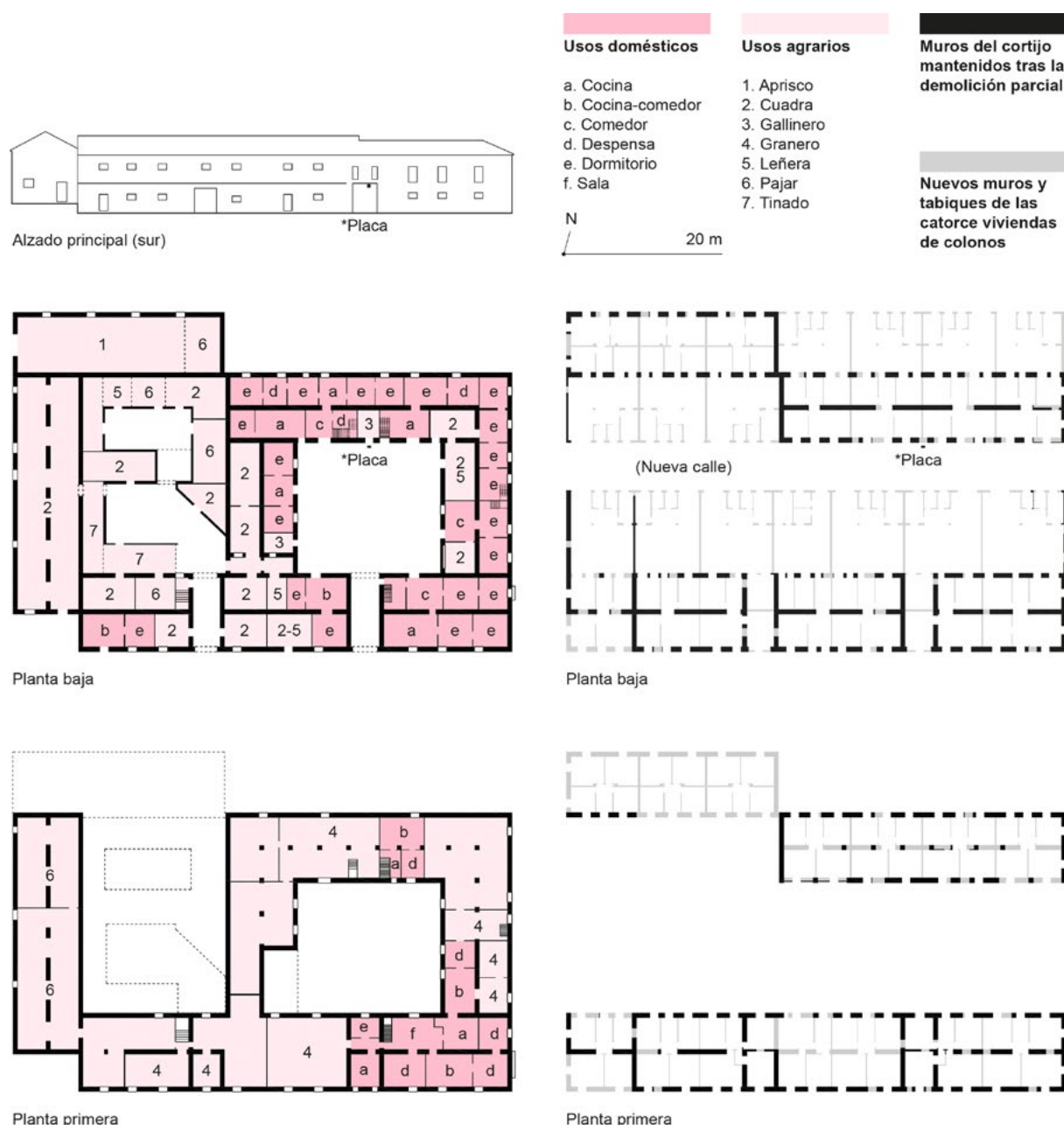


Figura 9. Planimetría del cortijo de Cañatalba Alta, edificación principal en la finca homónima antes de la intervención del INC sobre ella reformando dicho cortijo para adaptarlo a catorce viviendas de colono (Elaboración propia en 2024 a partir de los expedientes 1755, 4233 y 8522).

3.2.2. Viviendas del nuevo pueblo de colonización

Las 14 viviendas proyectadas en 1958 fueron todas viviendas de colono (ninguna de obrero agrícola, dado el reducido tamaño del pueblo), asociadas a lotes de cultivo mixtos de 0.35 ha de regadío y 11 ha de secano (Figura 8). La superficie de parcela de estas viviendas varía entre 150 y 215 m², que se aumentó 130 m² con la ampliación de 1966.

Las viviendas de 1958 [8522] introdujeron una organización más racional de usos con un cuerpo de vivienda y otro de dependencias agrícolas, aunque sin una separación espacial absoluta entre ambos usos. En el cuerpo de vivienda, de dos plantas, convivían en planta baja la cocina-comedor y un dormitorio con un granero y una cuadra. En la primera planta, el vestíbulo de la escalera daba acceso a dos dormitorios, otro granero y un pajar (Figura 10a). Estos usos resultan compatibles al tratarse de una casa con dos puertas y un patio central, tipología que introdujo José Tamés —jefe del Servicio de Arquitectura del

INC— en las viviendas de colonos de Láchar en 1943. La ampliación de 1966 con nuevas dependencias agrícolas para cada casa [14144, 14812] se materializó en dos nuevas hileras de siete módulos al norte y siete al sur. Estas nuevas dependencias permitieron separar más los programas doméstico y agrario, reservando el cuerpo de vivienda del proyecto de 1958 para uso exclusivamente doméstico y quedando las dependencias agrícolas independientes al otro lado del patio y de la calle (**Figura 10b**).

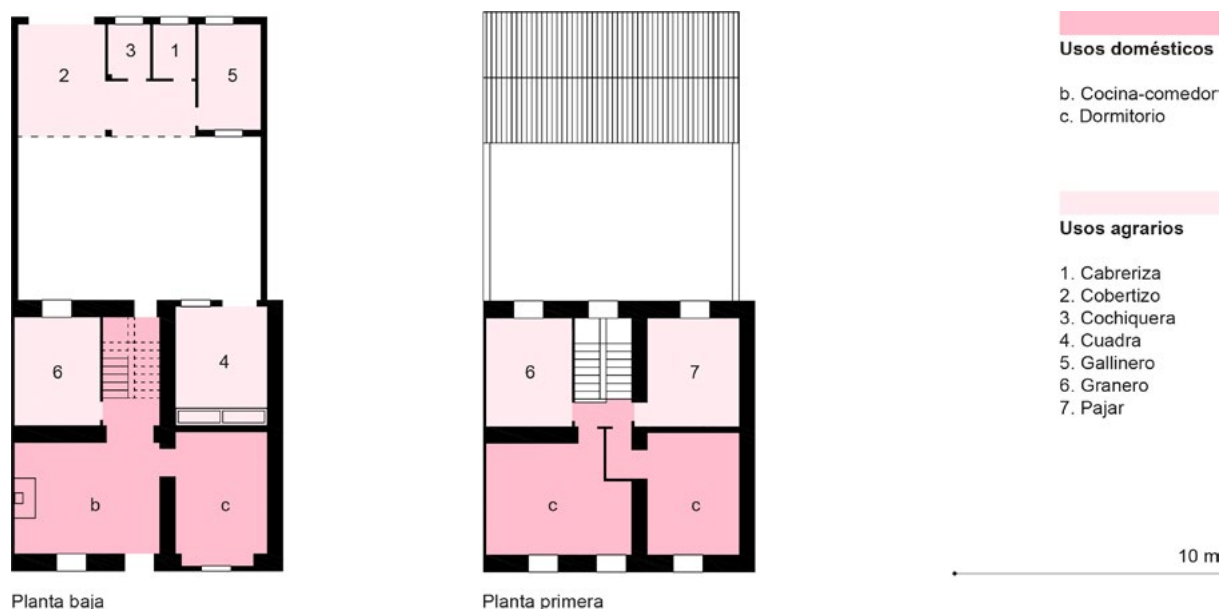


Figura 10a. Parcela de vivienda del pueblo de colonización de Cañatalba Alta con vivienda, dependencias agrícolas y patio proyectada en 1958 (Elaboración propia en 2024 a partir del expediente 8522).

Es conveniente mencionar cómo el aprovechamiento de los muros del antiguo cortijo condicionó las viviendas de 1958, que fueron resueltas de la manera más regular posible dentro de los márgenes que permitía la antigua estructura. Algunas señales revelan la arquitectura del cortijo original. Por ejemplo, (1) existen pequeñas variaciones en la composición y tamaño de los huecos, ya que se aprovecharon los existentes en las fachadas del cortijo. (2) Las tres viviendas del extremo noroeste están invertidas porque los muros sólidos del aprisco estaban desplazados hacia el norte con respecto al resto del cortijo. (3) Las viviendas que coincidieron con los pasajes cubiertos de acceso a los dos patios del cortijo tienen un grueso muro de carga que separa la cocina-comedor del dormitorio en planta baja mientras que un delgado tabique las separa de la vivienda contigua. Por último, (4) llama la atención una placa de piedra en la calle central donde se lee: «Esta casa cortijo se costeó por los señores D. Bruno y D. José Ramírez de Arellano, siendo propietarios de los terrenos de Cañadatalbora y los Cuartos. Año de 1852». La placa está referida al cortijo original y estaba colocada en uno de los muros de su patio principal. Este fue uno de los muros mantenidos y pasó a ser fachada de las nuevas viviendas adosadas, de manera que la inscripción quedó ubicada entre dos de ellas (**Figura 9**).



Figura 10b. Parcela de vivienda del pueblo de colonización de Cañatalba Alta con vivienda, dependencias agrícolas y patio de 1958 y las nuevas dependencias agrícolas de 1966 al otro lado de la calle (Elaboración propia en 2024 a partir de los expedientes 14144 y 14812).

3.3. Cotílfar Baja (1959)

El pueblo de Cotílfar Baja se encuentra unos treinta y cinco kilómetros aguas arriba de la presa del río Cubillas, en la finca expropiada Cotílfar Baja perteneciente a María Álvarez de Bohorques y Goyeneche, condesa de San Luis (Figura 11). Como Cañatalba Alta, se trata de un pequeño núcleo (1.47 ha; 21 viviendas), el segundo menor en tamaño de los doce granadinos, construido junto a un arroyo y un camino que cruza el arroyo acompañado de álamos para llegar a una colina coronada con una era. Su ubicación coincide con la del cortijo principal de la finca, que fue demolido para la construcción del nuevo pueblo de colonización. Se encuentra al borde de la margen izquierda del llamado arroyo de Fresneda, poco antes de su confluencia con el arroyo de Granada y el barranco del Paulejo, a partir de donde el cauce recibe el nombre de río Cubillas. Este enclave entre aguas define un territorio en torno al nuevo pueblo donde destaca la topografía deprimida asociada a la confluencia de los tres cauces, el escarpado cerro de Cotílfar a espaldas del pueblo y la colina al otro lado del arroyo de Fresneda donde se encuentra la era vinculada al cortijo y, más tarde, al pueblo (Figura 12).



Figura 11. Fotografía del pueblo de colonización de Cotílfar Baja tomada desde el oeste, en la era vinculada al cortijo (Elaboración propia en 2022).

El trazado urbano se organizó a partir de un espacio público donde el camino, tras cruzar el arroyo, daba lugar una explanada frente al cortijo demolido. Este espacio queda abierto hacia el camino al oeste y acotado por viviendas al norte y al sur y por los equipamientos al este. Los equipamientos constituyen una edificación conjunta con la escuela y la iglesia en el centro. El resto del pueblo se desarrolla sobre todo hacia el norte y algo hacia el sur con viviendas, dando lugar a una forma urbana rectangular alargada en dirección norte-sur, paralela al arroyo de Fresneda. A pesar de su geometría regular, la topografía configura un perímetro muy distinto, con el borde oeste abierto hacia el arroyo y el borde este como trasera, conteniendo la pendiente acusada del cerro de Cotílfar.

En Cotílfar Baja se barajaron varias propuestas para la escala, características y emplazamiento del nuevo pueblo: reforma del cortijo existente para alojamiento de tres familias de colonos [1931, 4789], construcción de viviendas y dependencias para el resto de familias cerca de las parcelas [2887], construcción de viviendas de colonos aisladas en las parcelas de cultivo [9361, 11558] y demolición del cortijo existente y construcción de nuevo pueblo [9361, 11558]. Esta última propuesta fue llevada a cabo, aunque fue modificada durante la construcción debido a un corrimiento de tierra que obligó a buscar un nuevo emplazamiento y cambiar en consecuencia el trazado del pueblo, manteniendo el diseño de equipamientos y viviendas y ajustando las dependencias agrícolas [15115] (Figura 12).

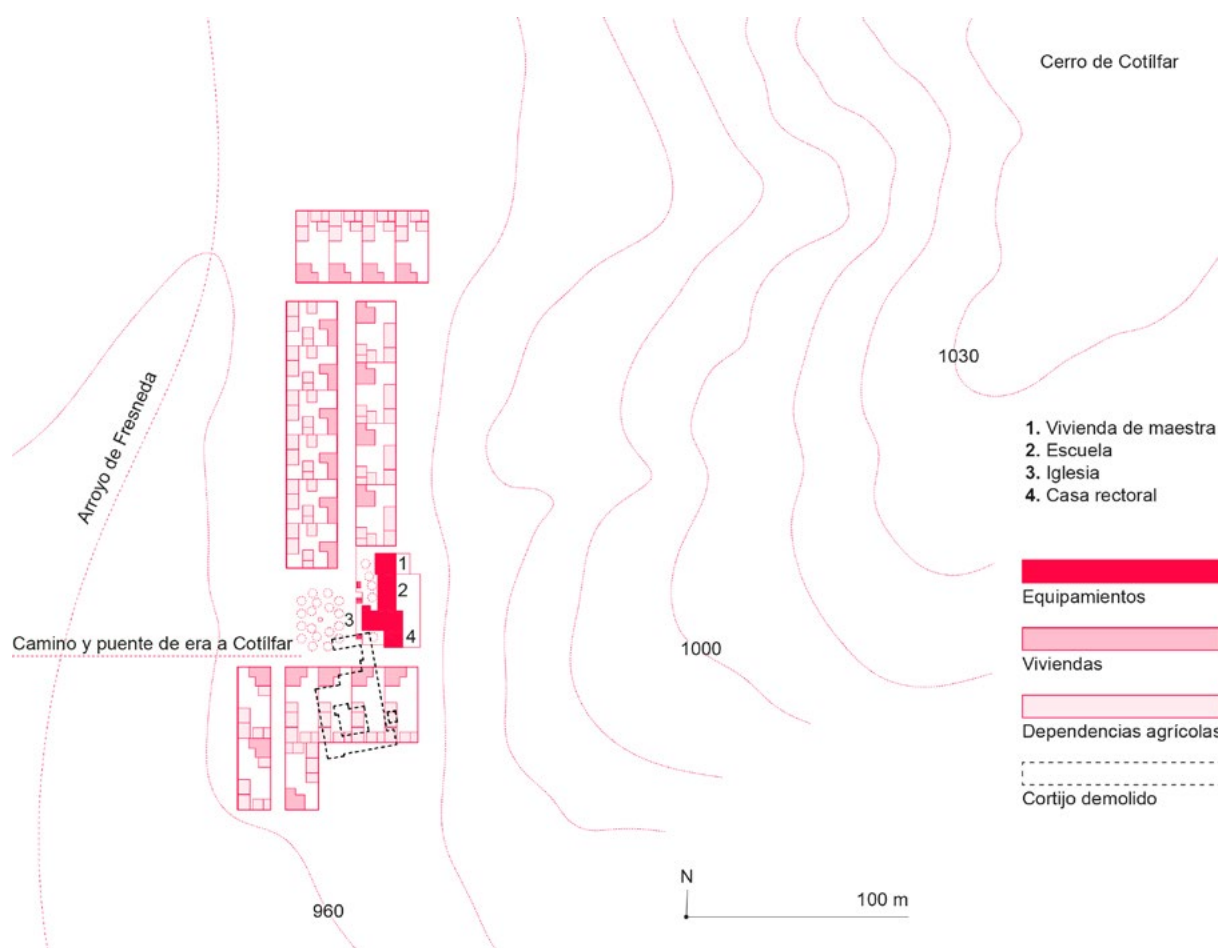


Figura 12. Plano urbano del pueblo de colonización de Cotílfar Baja (Elaboración propia en 2024 a partir de los expedientes 11558 y 15115).

3.3.1. Cortijos

En la finca Cotílfar Baja existía un único cortijo desde el que se gestionaban las tierras de cultivo. En varios expedientes del INC [1931, 4789, 16333] se incluyen descripciones sobre el cortijo y construcciones añadidas a este por los trabajadores (**Anexo 2**), acompañadas de levantamientos gráficos que permiten reconstruir la arquitectura desaparecida.

Como se expone en el apartado anterior, este cortijo fue demolido para la construcción del nuevo pueblo de colonización, y los adjudicatarios de lotes de colonos —algunos, arrendatarios de la finca original y habitantes del cortijo [1931]— habitaron temporalmente en otros cortijos cercanos como el cortijo del Rey o en chozas construidas en sus parcelas de cultivo, muchas de las cuales todavía existen. Procedemos a describir la distribución del cortijo de Cotílfar Baja demolido.

La arquitectura del cortijo Cotílfar Baja (**Figura 13**) respondía a una planta casi cuadrada y, frente a los cortijos de Cañatalba Alta y El Chaparral descritos, no contaba con una gran entrada principal. El acceso se producía a través de seis puertas que accedían a cocinas, estancias de paso o cuadras. El centro del cortijo lo ocupaba un patio con corrales, alrededor del cual se encontraban espacios de uso doméstico y agrario, así como dos escaleras que accedían a las cámaras. Esta edificación de planta cuadrada tenía adosadas construcciones de menor tamaño al norte y al sureste construidas por los trabajadores de la finca, destinadas a espacios de uso agrario. La articulación de cocinas y dormitorios con cuadras y zahurdas revela patrones de convivencia de usos similares a los comentados en el cortijo de Cañatalba Alta, si bien en Cotílfar Baja la distribución no daba lugar a situaciones de paso obligado hacia espacios domésticos a través de estancias reservadas a animales.

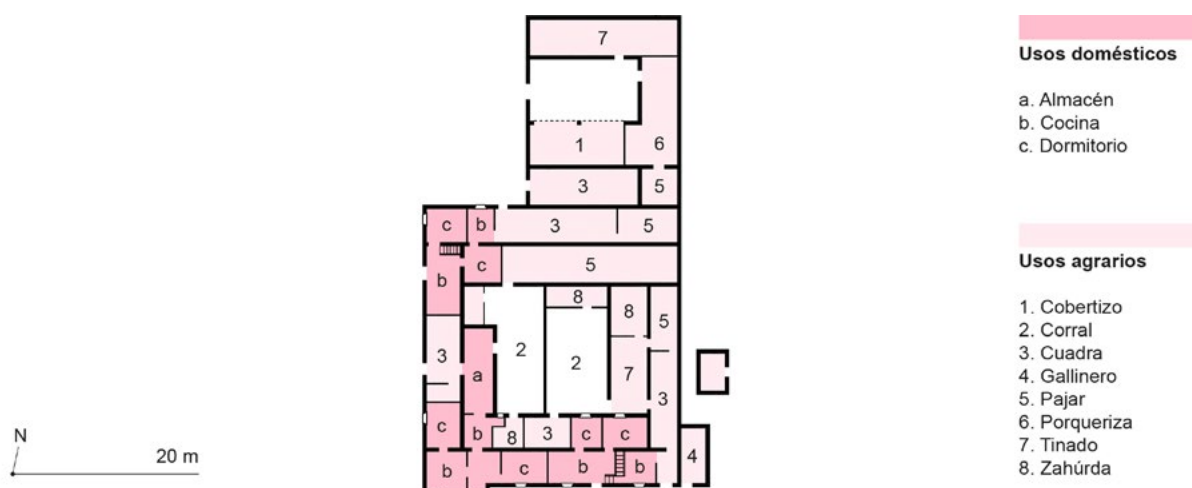


Figura 13. Planimetría del cortijo de Cotílfar Baja, edificación existente en la finca homónima antes de la intervención del INC sobre ella, demoliendo el cortijo para la construcción del nuevo pueblo de colonización de Cotílfar Baja (Elaboración propia en 2024 a partir de los expedientes 1755, 4233 y 8522).

3.3.2. Viviendas del nuevo pueblo de colonización

Las 21 viviendas fueron todas viviendas de colono (ninguna de obrero agrícola, dado el reducido tamaño del pueblo), asociadas a lotes de cultivo mixtos de 1.5 ha de regadío y 8 ha de secano (Figura 12). La superficie de parcela de estas viviendas con patio y dependencias varía entre 460 y 500 m².



Figura 14. Parcela de vivienda del pueblo de colonización de Cotílfar Baja con vivienda tipo B, dependencias agrícolas y patio (Elaboración propia en 2024 a partir de los expedientes 9361, 11558 y 15115).

Las viviendas, proyectadas en 1959 [9361, 11558], respondieron a tres tipologías (A, B y C) con programa similar, que ya habían sido ya utilizadas por el arquitecto José García-Nieto en el pueblo de El Chaparral [7922], de las que se mantuvieron dos (A y B) en el proyecto definitivo [15115] (Figura 14). En este proyecto, la forma de las parcelas también se vio modificada. Frente a las parcelas trapezoidales de la primera propuesta adaptada a la curva del terreno y al desnivel [9361, 11558], el nuevo proyecto responde a parcelas rectangulares de distintas proporciones, de más alargadas a casi cuadradas.

La vivienda tipo A, de una planta, disponía de una cocina-comedor con despensa, tres dormitorios y un pequeño aseo. La vivienda tipo B, de dos plantas, contaba con un vestíbulo de acceso, una cocina-comedor, una despensa y dos dormitorios en planta baja y con otros dos dormitorios en planta primera. En ambos casos, un porche posterior extendía la casa hacia el patio. Las dependencias agrícolas no constituían un núcleo compacto como en El Chaparral o Cañatalba Alta, ya que se diseñaron como cuatro piezas independientes repartidas por el patio: cobertizo, cochiguera, establo y granero con pajar.

4. DISCUSIÓN

4.1. Ubicación y nombre: territorio e identidad

Hasta la revolución agraria de mediados del siglo xx coordinada por el INC, gran parte del territorio rural español, destacando la zona meridional de Andalucía, se organizaba en torno a grandes fincas gestionadas desde los cortijos donde habitaban propietarios, arrendatarios y trabajadores. Así, el paisaje agrario productivo podía leerse a través de la red de cortijos que evidenciaban la ocupación humana del espacio rural y eran los elementos fundamentales de la organización territorial, reconocibles por sus armoniosos volúmenes blancos destacados en el paisaje [24].

La ubicación de los nuevos pueblos de colonización en las zonas regables respondió al «módulo carro» establecido por el INC, que ubicaba las parcelas de labor dentro de un radio de 2.5 km desde el pueblo, evitando desplazamientos de más de 45 minutos en un carro tirado por una yegua. Cumpliendo este y otros criterios de carácter agrario, los pueblos de colonización dieron lugar a una nueva trama de asentamientos vinculados a la explotación agraria del territorio que en muchos casos, como en los tres estudiados, tomaron la ubicación e incluso el nombre de cortijos existentes, que a su vez compartían el nombre con la finca a la que pertenecían.

En estos casos de relación con cortijos previos, el presente trabajo demuestra que además se mantuvieron los habitantes previos a la colonización. Mientras que en algunos pueblos los nuevos colonos procedieron de otras zonas, a veces muy lejanas, en los pueblos estudiados en este artículo muchos de los arrendatarios y trabajadores de las fincas expropiadas por el INC, que incluso vivían en los cortijos de dichas fincas, resultaron adjudicatarios de lotes de colonos. Estos colonos fueron testigos de la transformación del paisaje agrario, manteniendo un estrecho vínculo con el territorio en el que vivieron y trabajaron toda su vida. Frente al sentimiento de desarraigo en pueblos donde los colonos procedían de zonas lejanas [25-26], la identidad de los habitantes se adaptó a un nuevo escenario arquitectónico, agrícola y de propiedad.

La ubicación de los pueblos de colonización también ha condicionado su evolución hasta la actualidad, y El Chaparral, Cañatalba Alta y Cotífar Baja ejemplifican los dos casos más repetidos. El primer caso es el de El Chaparral, el pueblo de colonización granadino de mayor tamaño, más próximo a la capital y bien comunicado junto a una vía principal de manera estratégica para favorecer su visibilidad. Gracias a estas condiciones, es el pueblo que más ha crecido, pasando de ser un núcleo aislado en el paisaje a integrarse en el tejido urbano del área metropolitana de la ciudad de Granada. El segundo caso es el de Cañatalba Alta y Cotífar Baja. Los dos pueblos de colonización de menor tamaño de la provincia son también los más aislados, conectados por caminos lejos de vías principales y ocultos por la topografía fuera de su entorno inmediato. En ambos casos, hace tiempo que dejaron de ser residencia permanente para quedar relegados a casas de verano.

Como se ha expuesto en este artículo, diez de los doce pueblos de colonización de la provincia de Granada fueron concebidos vinculados a arquitecturas existentes, lo que supone un alto porcentaje. Si bien no se han localizado otros trabajos que indaguen en la relación entre arquitecturas previas y pueblos de colonización, es de esperar que se dieran casos en el resto de España dada la situación estratégica de los cortijos, haciendas, caseríos, masías, casonas, quintanas, barracas, cigarrales o pazos, entre otras denominaciones, dentro de las fincas de cultivo. En este sentido, la provincia de Granada constituye el primer caso documentado, en el que los ingenieros agrónomos y los arquitectos estudiaron y consideraron arquitecturas preexistentes a la hora de elegir el emplazamiento y características de los nuevos pueblos. Así, en las memorias de los proyectos analizados en este trabajo que implicaron la demolición de arquitecturas previas, los autores justificaron dicha decisión por motivos como su reducido tamaño [7009, p. 5], la incompatibilidad con el trazado del nuevo pueblo [8745, p. 2] o los elevados costes que supondría una rehabilitación por el mal estado de conservación [9361, p. 1]. El futuro de esta investigación es ampliar el ámbito de estudio fuera de la provincia de Granada para confirmar la relación con arquitecturas preexistentes en otros puntos del país, ya que se han identificado casos similares en Sevilla, Jaén y Huesca, este último vinculado al pueblo de El Temple [27, pp. 54-55].

4.2. Estructura: modos de habitar en torno al patio

En los nuevos pueblos se sustituyó la vida en los cortijos por una vida comunitaria moderna, cercana al escenario en los pueblos tradicionales pero con dotaciones, equipamientos y espacios públicos propios de un contexto urbano. En este sentido, si bien la organización y estructura de los tres pueblos de colonización incluidos en el presente trabajo resultan en apariencia muy distintas a las de los cortijos existentes en cada finca antes de la intervención del INC, pueden encontrarse similitudes entre los modos de habitar y apoyar el trabajo agrícola en las viviendas de colonos y en los cortijos.

Estas similitudes responden a una correspondencia en la relación de usos agrícolas y domésticos en torno al patio, lo que pone de relieve la importancia que este espacio exterior desempeñaba en ambos casos para albergar el recreo y expansión de la casa y las tareas agrícolas diarias. Tomando como ejemplo la estructura y distribución de los cortijos y pueblos de colonización incluidos en el trabajo, las nuevas viviendas con patio de los pueblos pueden entenderse como una atomización de los usos de las grandes construcciones tradicionales a menor escala dentro de un contexto urbano.

Los cortijos, sobre todo los de mayor tamaño y complejidad de funciones, respondían a una estructura racional de separación de espacios destinados a la actividad agrícola y al ámbito doméstico articulados desde el patio, normalmente ubicado en el centro. Esta separación no se daba de la misma manera en los cortijos menores y en las casas unifamiliares de los pueblos tradicionales. En estos, a menudo convivían usos domésticos y agrícolas dando lugar a secuencias espaciales singulares. En el pueblo granadino de Láchar, uno de los primeros intervenidos por el INC, se llevó a cabo un levantamiento documental de las casas y cortijos existentes [28], donde se observan situaciones de interés que redundan en esta ambigüedad de funciones con la que eran tratadas ciertas estancias. Entre estas destaca el acceso por la cocina, de manera que personas, animales, aperos y grano entraban por una misma puerta y atravesaban el espacio de cocina-comedor donde se desarrollaba gran parte de la vida familiar en torno al hogar-chimenea.

En los nuevos pueblos de colonización, el papel del patio heredado de los cortijos se extendió a cada una de las casas, de manera que los usos domésticos y agrarios se encontraban separados en construcciones independientes —vivienda y dependencias agrícolas— y el patio articulaba y conciliaba ambos programas. Esta separación física entre la casa y las dependencias agrícolas a través del patio combinada con la estandarización de la tipología de casa con dos puertas iniciada por José Tamés en Láchar, fue una de las aportaciones más significativas de los pueblos de colonización frente a la arquitectura rural tradicional [2-3, 29-31].

4.3. Programa: infraestructura agrícola habitada

Aunque a menudo se asocia la idea del cortijo con su condición de residencia rural, el programa y distribución de muchos de ellos invita a considerarlos desde otra perspectiva. El presente estudio pone de manifiesto que la superficie ocupada por espacios no domésticos era muy superior al espacio ocupado por la casa. Parece más acorde no definirlos como una residencia, sino como una gran infraestructura vinculada a la explotación agraria en la que, además, se vivía.

Los pueblos de colonización difieren del carácter compacto del cortijo por la creación de una nueva estructura urbana, pero la reserva de superficies para lo doméstico, lo urbano y lo agrario sigue revelando como prioritario el programa vinculado al trabajo en el campo. Las generosas parcelas de las casas resultaron muy apropiadas para desarrollar las tareas agrícolas. Dentro de estas, la arquitectura doméstica fue resuelta con dimensiones mínimas, dando prioridad a los espacios destinados a la actividad agraria, lo que evidencia la función principal de los nuevos pueblos. Al analizar el cómputo total de superficie de espacio de uso doméstico, uso agrario y patio en cortijos y pueblos de colonización de El Chaparral, Cañatalba Alta y Cotífar Baja (Tabla 1) se observa lo siguiente:

- **Espacios de uso doméstico** > Sin cambios significativos. En los cortijos ocupan entre el 18 % y el 25 % (media: 22 %) de la superficie útil y en las viviendas de los pueblos entre el 10 % y el 38 % (media: 25 %).
- **Espacios de uso agrario** > Se redujeron de manera notable. En los cortijos ocupan entre el 44 % y el 63 % (media: 56 %) de la superficie útil y en las viviendas de los pueblos entre el 22 % y el 39 % (media: 32 %).
- **Patio** > La superficie casi se duplicó. En los cortijos representaba entre el 18 % y el 39 % (media: 25 %) de la superficie de parcela y entre el 15 % y el 33 % (media: 22 %) de la superficie útil. En las viviendas de los pueblos, el patio ocupaba entre el 27 % y el 69 % (media: 46 %) de la superficie de la parcela y entre el 23 % y el 67 % (media: 43 %) de la superficie útil.

Estos datos permiten concluir que el patio ganó importancia en los pueblos de colonización con respecto a los cortijos tradicionales. La proporción de espacios de uso doméstico se mantuvo, por lo que la superficie de patio creció a costa de la disminución de otros espacios de uso agrario. Este aumento del área del patio puede deberse a que el patio de la casa unifamiliar debía tener unas dimensiones lo suficientemente grandes como para que cada familia realizase las tareas necesarias que en un cortijo se hacían de manera más eficaz en un espacio compartido. Los tres casos de estudio seleccionados resultan útiles para extrapolar conclusiones a otros territorios, ya que representan tres casos variados en escala de cortijo (parcelas de entre 900 m² y 5400 m²) y pueblo de colonización (parcelas de vivienda de entre 215 m² y 800 m² y superficie total de pueblo de entre 0.75 ha y 12.6 ha).

Desde esta perspectiva cobran especial sentido las palabras de José Fonseca y Llamedo expresadas en su trabajo ganador del concurso La Vivienda Rural en España de 1935: «El problema fundamental consiste en que hay que considerar la casa como un instrumento más de la explotación rural» [32, p. 13]. Se trata de una idea de casa extendida, compleja, capaz de gestionar un gran sistema de ciclos, flujos, usos, actividades y usuarios, heredera del papel de los cortijos vinculados a las grandes explotaciones, al que se incorporó una noción del habitar en colectividad en el pueblo de colonización.

Si bien en los cortijos convivían varias familias y compartían espacios, no existían equipamientos o espacios públicos como en los pueblos tradicionales, ya que en última instancia el cortijo tenía una familia de propietarios. En los pueblos de colonización, a la intimidad del espacio privado de cada casa se añadían las plazas públicas y equipamientos como escuelas e iglesias, que favorecían la vida en colectividad de los colonos. Así, la novedad de estos asentamientos de colonos dio lugar a una solución mixta moderna entre (1) el pueblo de campo con viviendas de familias de agricultores independientes y servicios comunitarios básicos y (2) el cortijo tradicional con un conjunto de familias trabajando bajo unos mismos objetivos y directrices. Se creó así un modelo urbanístico y de planificación del territorio agrícola que combinaba la estructura agraria y la arquitectónica dentro de un nuevo concepto de lo que significa vivir y trabajar en colectividad en el medio agrario.

Una primera lectura de la evolución de este modelo hasta la actualidad puede concluir que la idea inicial de los pueblos y la estructura original de las casas han quedado obsoletas por dos motivos fundamentales. El primer motivo está relacionado con el proceso de mecanización del campo y la gestión a través de cooperativas, lo que liberó a las casas de la necesidad de un gran espacio reservado para dependencias agrícolas. El segundo motivo deriva de las divisiones por herencias de padres colonos a hijos y de hijos a nietos. Al tratarse de parcelas excesivamente grandes en relación con la superficie de vivienda, la consecuencia más común ha sido la transformación de los espacios destinados en origen al uso agrario, ahora sin razón de ser, en nuevas estancias de las viviendas. Siendo esto cierto, una lectura más profunda permite poner en valor aspectos y diseños clave a partir de los cuales continuar reflexionando sobre estos modos de habitar, como veremos en el siguiente apartado.

Tabla 1. Superficie destinada a usos domésticos, usos agrarios y patios en los cortijos y pueblos de colonización de El Chaparral, Cañatalba Alta y Cotílfar Baja

Cortijo (C) Pueblo (P)	Superficie de parcela (m²)	Superficie útil (m²)				% superficie útil			% patio / parcela
		Doméstico	Agrario	Patio	Total	Doméstico	Agrario	Patio	
CC (C)	5400.88	1447.15	2849.36	2119.96	6416.47	22.55	44.41	33.04	39.25
VC (C)	1985.00	417.07	1427.95	438.46	2283.48	18.26	62.53	19.20	22.09
EC-A (P)	587.70	63.43	131.39	404.51	599.33	10.58	21.92	67.49	68.83
CA (C)	2518.36	807.43	1932.98	489.75	3230.16	25.00	59.84	15.16	19.45
CA-58 (P)	208.31	93.51	93.93	56.48	243.92	38.34	38.51	23.16	27.11
CA-66 (P)	340.12	134.37	146.65	127.31	408.33	32.91	35.91	31.18	37.43
CB (C)	1297.28	254.78	612.11	237.33	1104.22	23.07	55.43	21.49	18.29
CB-B (P)	460.84	84.52	147.75	225.46	457.73	18.47	32.28	49.26	48.92
Media cortijos						22.22	55.55	22.22	24.77
Media pueblos de colonización						25.07	32.16	42.77	45.57

CC (C): Cortijo del **Chaparral de Cartuja**; VC (C): Venta del Chaparral; EC-A (P): Pueblo de colonización de El Chaparral (vivienda tipo A). CA (C): Cortijo **Cañatalba Alta**; CA-58 (P): Pueblo de Cañatalba Alta (vivienda de 1958); CA-66 (P): Pueblo de Cañatalba Alta (vivienda de 1966). CB (C): Cortijo de **Cotílfar Baja**; CB-B (P): Pueblo de colonización de Cotílfar Baja (vivienda tipo B)

4.4. A partir de los pueblos de colonización

A lo largo de este estudio, se ha puesto de relieve que los arquitectos implicados abordaron los nuevos pueblos de colonización a partir del conocimiento sobre arquitecturas vernáculas tradicionales, en especial los cortijos y las haciendas solariegas, basadas en la convivencia de las labores agrarias con el espacio doméstico. Además de ubicar los pueblos de colonización como herederos de esta tradición rural actualizada, es necesario señalar su pertenencia al debate arquitectónico contemporáneo a su concepción.

El ensayo sobre la vivienda mínima en las ciudades europeas inmersas en la urgente reconstrucción tras la Primera Guerra Mundial dio lugar a proyectos como los presentados a la convocatoria de 1929 del Concurso de Vivienda Mínima de preparación para el II Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) en Frankfurt que llevó el lema de «Vivienda para el mínimo existencial». Ese mismo año, ante las lamentables condiciones de vida en el campo español, desde el Ministerio de Economía se publicó el informe «Contribución al estudio de la casa rural», que marcó un punto de inflexión en el modo de afrontar la problemática de la vivienda rural. En dicho informe se planteó que la solución del medio rural implicaba su modernización, equiparando «las condiciones de vida del campo a las de la ciudad» introduciendo servicios propiamente urbanos [2, p. 77]. En palabras de Manuel Calzada: «Modernizar suponía, pues, una homologación efectiva entre campesino y ciudadano» [29, p. 58].

Este contexto europeo en el que se abordaron la vivienda mínima rural y urbana como respuesta a problemáticas diversas fue el antecedente de varias experiencias en España que contribuyeron a la

posterior labor en los pueblos del INC: (1) el Seminario de Urbanología de la ETSAM, (2) el Concurso de Anteproyectos para la Construcción de Poblados en las Zonas Regables del Guadalquivir y Guadalquivir de 1934, (3) el concurso La Vivienda Rural en España: Estudio Técnico y Jurídico para una Actuación del Estado en la Materia de 1935 y (4) el Concurso de Proyectos de Viviendas Rurales convocado por el Instituto Nacional de Vivienda de 1940 [2, 19, 29, 33].

Estas prácticas fueron un laboratorio de ensayo arquitectónico desde el que cuestionar los modos de habitar en los pueblos y cortijos tradicionales, aprendiendo de ellos e introduciendo modificaciones para mejorar las condiciones de habitabilidad, presentando la alternativa rural como una opción deseable, equiparable en comodidad a la vida en las ciudades. El resultado es un patrimonio urbano, arquitectónico, artístico y doméstico en el que hay elementos identitarios como el valor de los grandes patios y la calidad y cualidad de los espacios públicos compartidos que invita a considerar las posibilidades presentes y futuras del habitar en el medio rural.

5. CONCLUSIONES

1. El proyecto urbanístico y arquitectónico de los pueblos de colonización españoles construidos del siglo xx fue el resultado de un proceso racional en el que confluyeron (1) la herencia de la arquitectura rural tradicional de los cortijos, (2) el debate coetáneo sobre la vivienda mínima rural y urbana abordado por la arquitectura moderna en Europa, (3) los condicionantes de la planificación territorial de la colonización agraria integral del INC y (4) el propósito de la arquitectura española de encontrar un nuevo lenguaje honesto y digno para habitar el medio rural.
2. La construcción de los pueblos de colonización tuvo consecuencias directas sobre la habitabilidad del medio rural y sobre las arquitecturas tradicionales como cortijos, haciendas o ventas, algunas abandonadas o demolidas y otras rehabilitadas o reformadas para su incorporación al proyecto de los nuevos pueblos.
3. Los planteamientos de los ingenieros agrónomos a la hora de elegir emplazamientos y considerar preexistencias y el proyecto de los arquitectos para los nuevos pueblos de colonización dieron lugar a relaciones hasta ahora inexploradas entre cortijo y pueblo de colonización que incluyen el emplazamiento en el territorio y el esquema funcional de habitar y trabajar en torno al patio.
4. Sobre el emplazamiento, el caso de estudio de zona regable del Cubillas en Granada pone en evidencia que más del 80 % de los pueblos de colonización tuvieron relación con cortijos previos, quedando pendiente el estudio de otros casos del territorio español.
5. Sobre la estructura en torno al patio, el estudio realizado sobre cortijos y viviendas de los pueblos de colonización permite concluir que el patio cobró una importancia excepcional en los pueblos de colonización en comparación con los cortijos, duplicando su superficie en relación con el espacio construido.
6. Sobre la proporción entre espacios de uso doméstico y espacios de uso agrario (considerando patio y dependencias), el estudio realizado sobre cortijos y viviendas de los pueblos de colonización de la zona regable del Cubillas en Granada permite concluir que dicha proporción se mantuvo constante en ambas tipologías, poniendo de relieve una sorprendente equivalencia dada la diferencia de escala y época de ambas arquitecturas.
7. Los fondos del INC constituyen un valioso recurso a partir del cual recuperar planimetría y descripciones de arquitecturas tradicionales rurales de la España de mediados del siglo xx ya desaparecidas. Esta documentación junto con el registro de ortofotografías aéreas desde el vuelo americano de 1945-1946 permiten reconstruir la evolución de estas construcciones tradicionales hasta la actualidad, desde arquitecturas habitadas a ruinas en medio del campo agrícola que insinúan preexistencias perdidas (Figura 15).



Figura 15. [sup.] Ortofotografías de evolución del cortijo de Pocopán, en la finca El Chaparral, de arquitectura habitada antes de la colonización a ruina en la actualidad; [inf.] hijos de colonos junto al cortijo ya abandonado de Pocopán poco antes de su demolición ([sup. izq.] vuelo americano serie B de 1956-1957, [sup. centro] vuelo interministerial o vuelo del IRYDA de 1977-1978, [sup. dcha.] PNOA Máxima Actualidad de 2024, disponibles en el Instituto Geográfico Nacional y en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; [inf.] archivo privado de F. Arroyo García, hijo de colono de El Chaparral).

Información complementaria ↑

Fuentes de financiación

Trabajo realizado a partir de la tesis doctoral de la autora, desarrollada en el marco de las Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU18-00514), financiada por el Ministerio de Universidades y la Universidad de Granada (Plan Propio de Investigación, Escuela Internacional de Posgrado y Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería).

Material suplementario

Anexo 1. Expedientes originales del INC consultados en el Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación citados a lo largo del artículo.

Anexo 2. Descripción constructiva de los cortijos estudiados en el presente artículo recogida en los diversos expedientes emitidos por el INC.

Anexo 3. Dibujo de las fincas expropiadas El Chaparral, Cañatalba Alta y Cotílfar Baja vinculadas a la zona regable del Cubillas.

Disponibilidad de datos

No aplica.

Agradecimientos

No aplica.

Declaración de contribución de autoría

Ana Isabel Rodríguez Aguilera: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Declaración de conflicto de intereses

La autora de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

Declaración de uso de Inteligencia Artificial

No aplica.

REFERENCIAS

- [1] E. Gómez Ayau, "De la reforma agraria a la política de colonización (1933-1957)," *Agricultura y Sociedad*, no. 7, pp. 87-121, jun. 1978. Disponible: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/publicaciones-archivo-biblioteca/mediateca/Gomez_Ayau_tcm30-89846.pdf
- [2] F. J. Monclús Fraga y J. L. Oyón Bañales, "Colonización agraria y urbanismo rural en el siglo XX. La experiencia del Instituto Nacional de Colonización," *Ciudad y Territorio. Revista de Ciencia Urbana*, no. 57-58, pp. 67-84, 1983. Disponible: <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/19772>
- [3] A. Amado y A. Patiño Eirín, *Habitar el agua. La colonización en la España del siglo XX*. Madrid, España: Minist. Agricultura, Pesca y Alimentación, Turner, 2020.
- [4] E. Delgado Orusco, *El agua educada. Imágenes del Archivo Fotográfico del Instituto Nacional de Colonización 1939-1973*. Madrid, España: Minist. Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015.
- [5] J. Molina Sánchez, "Patrimonio industrial hidráulico: paisaje, arquitectura y construcción en las presas y centrales hidroeléctricas españolas del siglo XX," tesis doctoral, Univ. Politéc. Madrid, Madrid, España, 2016, <http://doi.org/10.20868/UPM.thesis.42851>

- [6] V. Pérez Escolano, "Pueblos y presas. Territorio, arquitectura y patrimonio en los pueblos de colonización," en *El fundamento social de la arquitectura; de lo vernáculo y lo moderno, una síntesis cargada de oportunidades*, C. Aguado Serrano, G. Enríquez de Salamanca y S. Landrove, Coords., Madrid, España: Minist. Cultura y Deporte, Fund. Docomomo Ibérico, 2020, pp. 36-49. Disponible: https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/actas-del-x-congreso-docomomo-iberico-actas-do-x-congresso-docomomo-iberico_4399/
- [7] M. Calzada Pérez, "La colonización interior en la España del siglo XX. Agrónomos y arquitectos en la modernización del medio rural," tesis doctoral, Univ. Sevilla, Sevilla, España, 2007. Disponible: <http://hdl.handle.net/11441/15230>
- [8] M. Calzada Pérez, *Pueblos de colonización I: Guadalquivir y cuenca mediterránea sur* (Itinerarios de arquitectura, no. 03). Córdoba, España: Fund. Arq. Contemporánea, 2006.
- [9] M. Calzada Pérez, *Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo* (Itinerarios de arquitectura, no. 04). Córdoba, España: Fund. Arq. Contemporánea, 2007.
- [10] M. Calzada Pérez y A. Álvaro Tordesillas, *Pueblos de colonización III: Ebro, Duero, Norte y Levante* (Itinerarios de arquitectura, no. 05). Córdoba, España: Fund. Arq. Contemporánea, 2008.
- [11] M. Centellas Soler, *Los pueblos de colonización de Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo* (Arquia/tesis, no. 31). Barcelona, España: Fund. Caja de Arquitectos, 2010.
- [12] M. Centellas Soler y F. Jiménez Parras, "Hormigón al cielo. Campanarios en las iglesias de los pueblos de colonización en España," *Informes de la Construcción*, vol. 74, no. 567, 2022, Art. no. e451, <http://doi.org/10.3989/ic.89026>
- [13] E. Delgado Orusco, "La experiencia del INC. Una colonización de la modernidad (1939-1973)," en *Actas del III Cong. Intern. Arquitectura, Ciudad e Ideología Antiurbana*, J. M. Pozo y I. López Trueba, Coords., Pamplona, Spain: T6 Ediciones, 2002, pp. 87-95. Disponible: <https://hdl.handle.net/10171/23629>
- [14] J. A. Flores Soto, "Aprendiendo de una arquitectura anónima. Influencias y relaciones en la arquitectura española contemporánea: el INC en Extremadura," tesis doctoral, Univ. Politéc. Madrid, Madrid, España, 2013, <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.19400>
- [15] J. M. Alagón Laste, "Los pueblos de colonización del plan de riego del Alto Aragón y su emplazamiento en el territorio," *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XIX, no. 520, 35 pages, oct. 2015. Disponible: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-520.pdf>
- [16] M. Centellas Soler, "Los pueblos de colonización de la administración franquista en la España rural," *P+C. Proyecto y Ciudad*, no. 1, pp. 109-126. 2010. Disponible: <http://hdl.handle.net/10317/2487>
- [17] A. Leal García, "La transformación del medio rural a través de la puesta en regadío y de la colonización," *Revista de Estudios Agrosociales*, no. 66, pp. 107-137, mar. 1969. Disponible: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_reas/r066_07.pdf
- [18] I. Luque Ceballos, C. Guerrero Quintero, V. Pérez Escolano y M. Calzada Pérez, Coords. *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*. Sevilla, España: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2008. Disponible: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/78726.html>
- [19] P. Rabasco Pozuelo, "La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización," *Informes de la Construcción*, vol. 61, no. 515, pp. 23-34, Sep. 2009, <http://doi.org/10.3989/ic.09.020>
- [20] A. Villanueva Paredes y J. Leal Maldonado, *La planificación del regadío y los pueblos de colonización* (Historia y evolución de la colonización agraria en España, vol. III). Madrid, España: Minist. Obras Públicas y Transportes, Minist. Agricultura, Pesca y Alimentación, Minist. Administraciones Públicas, 1991.
- [21] A. I. Rodríguez Aguilera, "Cartografía, arquitectura y paisaje de los pueblos de colonización españoles del siglo XX. Registro y reconstrucción gráfica del territorio agrario en la provincia de Granada. El caso de El Chaparral (1956-1978)," tesis doctoral, Univ. Granada, Granada, España, 2022. Disponible: <https://hdl.handle.net/10481/79632>

- [22] A. I. Rodríguez Aguilera y J. Domingo Santos, "Cartography and landscape of agrarian colonisation villages in Spain during the 20th century: graphic recording and reconstruction of the productive territory, the case of El Chaparral (Granada)," *Sustainability*, vol. 14, no. 7, Apr. 2022, Art. no. 4324, <https://doi.org/10.3390/su14074324>
- [23] A. I. Rodríguez Aguilera, "Un pueblo entre los muros de un cortijo", en *La casa. Espacios domésticos, modos de habitar*, J. Calatrava Escobar, Coord., Madrid, España: Abada Editores, 2019, pp. 856-871. Disponible: <http://hdl.handle.net/10481/65203>
- [24] F. Olmedo Granados, "Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía," en *Cortijos, haciendas y lagares en Andalucía*, F. Olmedo Granados y M. Torres Hidalgo, Eds., Sevilla, España: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, 2019, pp. 9-11.
- [25] P. Rabasco Pozuelo, "La imposibilidad de lo vernáculo. La arquitectura del INC," *Atrio. Revista de Historia del Arte*, no. 15-16, pp. 73-84, mar. 2010. Disponible: <https://www.upo.es/revistas/index.php/atricio/article/view/330>
- [26] J. Seco González, "La construcción de la identidad social en los poblados de colonización de la comarca del valle del Alagón," tesis doctoral, Univ. Extremadura, Cáceres, España, 2014. Disponible: <http://hdl.handle.net/10662/991>
- [27] M. Armingol y L. Debat, *Colonización. Historias de los pueblos sin historia*. Valencia, España: La Caja Books, 2024.
- [28] A. I. Rodríguez Aguilera, "Patrimonio industrial en la vivienda rural: espacios de explotación agraria en cortijos y nuevos pueblos de colonización," en *Patrimonio de la industrialización: geografías, geometrías y empleos* (Los ojos de la memoria, no. 22), M. Á. Álvarez Areces, Ed., Gijón, España: CICEES, 2020, pp. 303-312. Disponible: <https://hdl.handle.net/10481/78144>
- [29] M. Calzada Pérez, "La vivienda rural en los pueblos de colonización" *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, vol. XIII, no. 52, pp. 55-65, feb. 2005. Disponible: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/51>
- [30] J. P. Sanz Alarcón y M. P. Moreno Moreno, "El patio rural. Hacia un patio moderno en los pueblos de colonización," en *El fundamento social de la arquitectura; de lo vernáculo y lo moderno, una síntesis cargada de oportunidades*, C. Aguado Serrano, G. Enríquez de Salamanca y S. Landrove, Coords., Madrid, España: Minist. Cultura y Deporte, Fund. Docomomo Ibérico, 2020, pp. 289-295. Disponible: https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/actas-del-x-congreso-docomomo-iberico-actas-do-x-congresso-docomomo-iberico_4399/
- [31] A. I. Rodríguez Aguilera, "Tapias blancas: patios en el pueblo de colonización de El Chaparral, Granada (1957-1964)," en *El espacio entre interior y exterior. Actas del VII Congreso Internacional Pioneros de la Arquitectura Moderna Española*, T. Couceiro Núñez, Coord., Madrid, España: Fund. Alejandro de la Sota; General de Ediciones de Arquitectura, 2022, pp. 296-307. Disponible: <https://congresopionerosarquitectos.com/static/pdf/Actas-VII-Congreso.pdf>
- [32] J. Fonseca y Llamedo, "La vivienda rural en España: estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia," *Arquitectura*, vol. XVIII, no. 1, pp. 12-24, ene. 1936. Disponible: <https://www.coam.org/media/Default%20Files/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100/1932-1936/docs/revista-completa/revista-arquitectura-1936-n01.pdf>
- [33] A. Álvaro Tordesillas, "Cuatro concursos sobre la vivienda rural en España: 1933, 1935, 1939 y 1940", en *Actas del XIV Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*, M. Úbeda Blanco y A. Grijalba Bengoetxea, Coords., Valladolid, España: Univ. Valladolid, 2012, pp. 289-294. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/311487483_Cuatro_concursos_sobre_la_vivienda_rural_en_Espana_1933_1935_1939_y_1940

MATERIAL SUPLEMENTARIO

Anexo 1. Expedientes originales del INC consultados en el Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación citados a lo largo del artículo.

Zona regable del Cubillas

6738 (1956). *Proyecto del Plan General de Colonización de la Zona Regable del Cubillas. Parte Primera. Estudio sobre las Clases de Tierras de la Zona, Precios Máximos y Mínimos en Secano que le son Asignables*. Autor: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliar: Federico Comas Añino (perito agrícola).

6858 (1956). *Proyecto del Plan General de Colonización de la Zona Regable del Cubillas. Parte Segunda. Memoria y Anejos*. Autores: Francisco de Bonilla y Mir, Enrique Sánchez Sáenz (ingenieros agrónomos). Auxiliar: Federico Comas Añino (perito agrícola).

Finca El Chaparral

6701 (1956). *Propuesta de Expropiación Forzosa de la Finca Denominada El Chaparral por Causas de Interés Social*. Autor: Francisco de Bonilla y Mir (ingeniero agrónomo). Auxiliar: Federico Comas Añino (perito agrícola).

7009 (1956). *Propuesta de Actuación del Instituto Nacional de Colonización en la Finca El Chaparral*. Autor: Francisco de Bonilla y Mir (ingeniero agrónomo).

7889 (1957). *Proyecto de Reforma y Adaptación de los Antiguos Edificios en la Finca El Chaparral*. Autor: José García-Nieto Gascón (arquitecto). Colaborador: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliares: Arturo Gavilán García, José Domínguez Aragón (aparejadores).

7922 (1957). *Proyecto de Núcleo Urbano y Viviendas Aisladas en la Finca El Chaparral*. Autor: José García-Nieto Gascón (arquitecto). Colaborador: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliares: José Domínguez Aragón, Arturo Gavilán García (aparejadores).

8745 (1958). *Proyecto Reformado del Pueblo de El Chaparral*. Autor: José García-Nieto Gascón (arquitecto). Auxiliar: Arturo Gavilán García (aparejador).

10543. (1961). *Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en el Poblado El Chaparral*. Autor: Manuel Prieto-Moreno y Pardo (ingeniero agrónomo).

11403 (1962). *Proyecto de Secadero de Tabacos Oscuros en la Finca El Chaparral*. Autor: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliar: José Manuel Vázquez del Villar (perito agrícola).

12498 (1963). *Proyecto de Ampliación del Nuevo Pueblo de El Chaparral*. Autores: Manuel Jiménez Varea (arquitecto), Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliar: Joaquín Lillo Izquierdo (aparejador).

15262 (1967). *Memoria sobre Constitución de la Nueva Entidad Municipal de El Chaparral*. Autor: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo).

15782 (1967). *Proyecto de Parcelación de la Finca El Chaparral*. Autor: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliares: Jaime Lloret Lloret, José Manuel Vázquez del Villar (peritos agrícolas).

18744 (1971). *Proyecto Adicional al de Parcelación de la Finca El Chaparral*. Autor: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliares: Jaime Lloret Lloret, José Manuel Vázquez del Villar (peritos agrícolas).

Finca Cañatalba Alta

1755 (1948). *Anteproyecto de Parcelación y Valoración de la Finca Cañatalba Alta*. Autor: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliar: Jaime Lloret Lloret (perito agrícola).

4233 (1953). *Proyecto de Parcelación de la Finca Cañatalba Alta*. Autor: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliar: Jaime Lloret Lloret (perito agrícola).

8522 (1958). *Proyecto de Adaptación para 14 Viviendas del Cortijo Principal de la Finca Cañatalba Alta*. Autor: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Colaborador: José García-Nieto Gascón (arquitecto). Auxiliares: Joaquín Lillo Izquierdo (aparejador), Jaime Lloret Lloret (perito agrícola).

14144 (1965). *Proyecto de Poblado en la Finca de Cañatalba Alta*. Autores: Manuel Jiménez Varea (arquitecto), Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliar: Ángel Peña Pastor (aparejador).

14812 (1966). *Proyecto de Obras en Cañatalba Alta. Capilla, Escuela, Vivienda de Maestra, Ampliación de Dependencias, Instalación de Cuartos de Aseos en Viviendas Existentes y Urbanización*. Autor: Manuel Jiménez Varea (arquitecto). Auxiliar: Ángel Peña Pastor (aparejador).

Finca Cotílfar Baja

1931 (1948). *Valoración y Anteproyecto de Parcelación de la Finca Cotílfar Baja*. Autor: Mariano Valderrama Blat (ingeniero agrónomo). Auxiliar: Román Muñoz Arbeloa (perito agrícola).

2887 (1950). *Avance de Proyecto de Parcelación de la Finca Cotílfar Baja*. Autor: Mariano Valderrama Blat (ingeniero agrónomo).

4789 (1954). *Proyecto de Parcelación de la Finca Cotílfar Baja*. Autor: Mariano Valderrama Blat (ingeniero agrónomo). Auxiliar: José María Méndez Jiménez (perito agrícola).

9361 (1959). *Proyecto de Núcleo Rural en la Finca Cotílfar Baja*. Autor: José García-Nieto Gascón (arquitecto). Colaborador: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliar: Arturo Gavilán García (aparejador).

11558 (1962). *Proyecto de Núcleo Rural en la Finca Cotílfar Baja*. Autores: José García-Nieto Gascón (arquitecto), Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliar: Joaquín Lillo Izquierdo (aparejador).

15115 (1966). *Proyecto de Ampliación de Dependencias en el Pueblo de Cotílfar Baja*. Autor: Manuel Jiménez Varea (arquitecto). Auxiliar: Manuel Ávila Vega (aparejador).

16333 (1968). *Proyecto de Parcelación Reformado de la Finca Cotílfar Baja*. Autor: Enrique Sánchez Sáenz (ingeniero agrónomo). Auxiliar: José María Méndez Jiménez (perito agrícola).

Anexo 2. Descripción constructiva de los cortijos estudiados en el presente artículo recogida en los diversos expedientes emitidos por el INC.

El Chaparral

Cortijo del Chaparral de Cartuja

«Se compone de varios edificios con molino de aceite [...], huerta y jardín, una casa principal, otra de labor con todas las oficinas, artefactos y dependencias necesarios para el buen cultivo, una era empedrada, edificios para la cría caballar, corralizas, albergues para el ganado lanar» [6701, p. 8].

«Importante conjunto de edificaciones, con destino a vivienda. Consta además de numerosas dependencias tales como graneros, pajares, cuadras, despensas, etc. Y de un edificio de dos plantas destinado a almazara con su correspondiente bodega e instalaciones mecánicas. Dependencias anejas son: panadería y locales destinados a herrería y carpintería, nave de máquinas y garaje. Partes de las dependencias fueron reconstruidas recientemente, y sus entramados son de viguetas de hierro, con bovedillas de rasilla. Hay también algunos entramados de madera escuadrada en las edificaciones antiguas. Los muros son en general de cal grasa y la techumbre de madera de pino y chopo y teja árabe. La edificación principal dispone de un amplio jardín cercado con la huerta y cuenta también con una capilla situada a la entrada de la casería. Para abastecimiento de agua potable, hay en uno de sus patios interiores un gran aljibe y en otro patio un pozo de 17 m de profundidad. La almazara tiene un patio de recepción de aceituna, que se encuentra empedrado y provisto de sus correspondientes trojes. Actualmente ha sido derribada parte de los edificios, en general lo que queda tiene un estado de conservación regular o malo» [15782, p. 12].

Venta del Chaparral o casa de la Venta

«Edificio en forma de U con la fachada principal en línea con la carretera y la posterior cerrada con un cobertizo de techo de uralita a continuación de la cual se encontraba un patio con cebaderos para el ganado de cerda; fue derribado para el emplazamiento del pueblo. Tanto el patio anterior como el posterior se encontraban empedrados» [15782, p. 13].

Cañatalba Alta

Cortijo principal

«Edificio de grandes dimensiones de dos plantas en su mayor parte [...]; está construido en 1852 en mampostería con mortero de cal, debidamente enfoscado; los entramados son de madera de álamo, con tableros de madera, estando las dependencias generalmente con las tablas desnudas y en las viviendas con baldosas catalanas. Los suelos de la planta baja en las dependencias y en cierto número de viviendas son de piedra rejuntada con mortero y, en las de la parte este del edificio, de baldosas o cemento continuo. Los patios están empedrados; una pequeña parte de las viviendas superiores tienen cielo raso de cañizo. La armadura de la cubierta es de madera de álamo y en algunas partes de pino, y la teja curva sobre tabla de ripia» [4233, pp. 16-17].

Aprisco

«Edificio de sólida construcción, que fue edificado en 1926 con destino a pajar, está hecho en mampostería con mortero de cal, con cubierta de teja árabe sobre armadura de madera de álamo, de inmejorable calidad; se encuentra adosado al cortijo principal, en la parte noroeste del mismo, el suelo es de tierra apisonada, el estado de conservación es bueno» [4233, p. 17].

Cabreriza

«Edificio de mampostería con barro, con cubierta de teja curva sobre armadura de madera, el estado de conservación es malo, teniendo una pequeña nave en estado ruinoso» [4233, p. 17].

Los Cortijuelos

«Son dos edificios [...] contruidos en mampostería, tomada con barro y con cubierta de teja curva sobre armadura de madera; el estado de conservación es malo» [4233, p. 17].

Cotílfar Baja

Cortijo principal

«Las edificaciones constituyen un solo núcleo que está formado por la Cortijada de Cotílfar Baja, de antigua construcción y sensiblemente cuadrangular rodeando a un patio central, alrededor del cual existen viviendas para tres colonos y sus dependencias ganaderas y almacenamiento de productos correspondientes» [1931, p. 11].

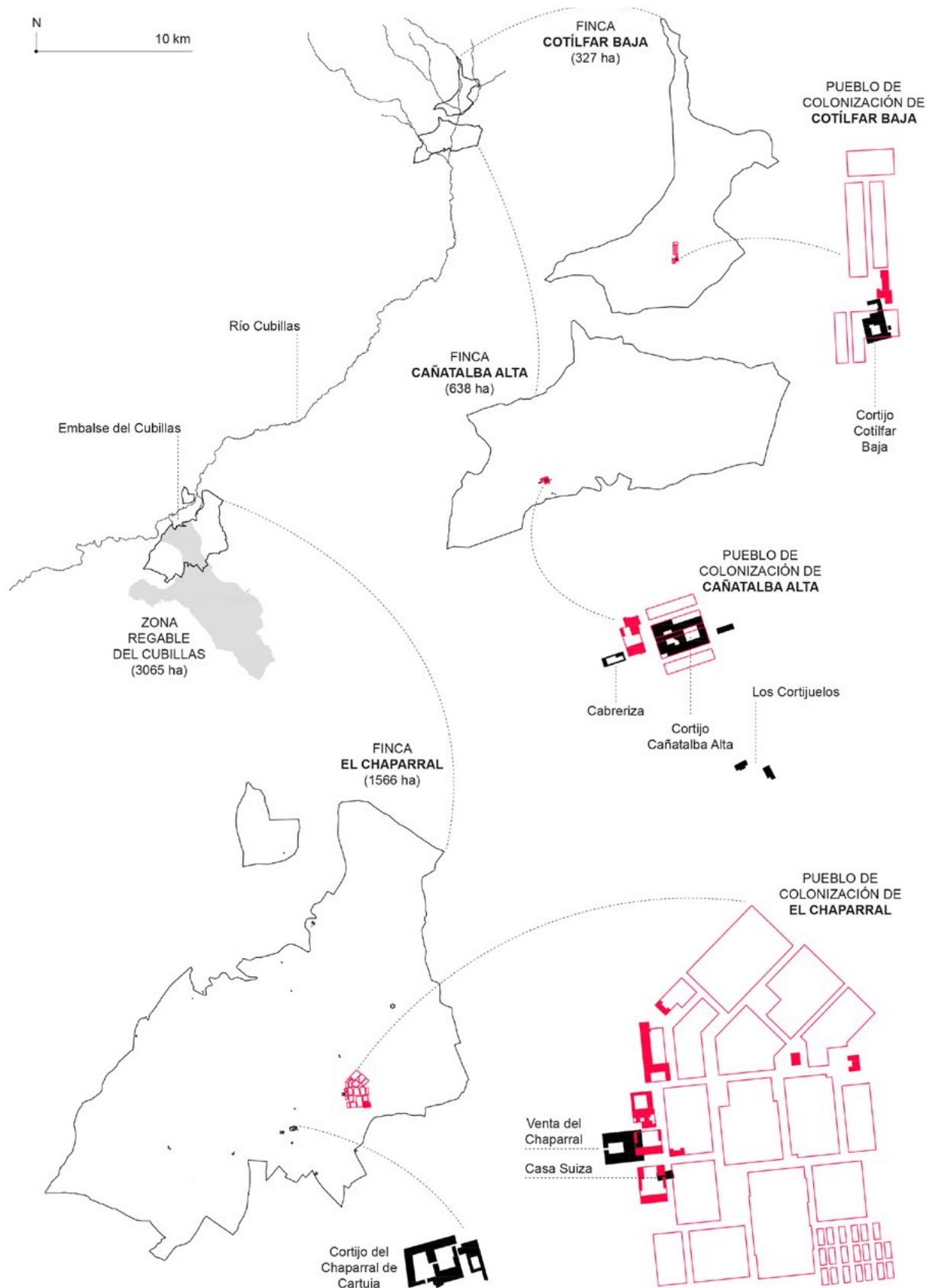
«244.24 m² de vivienda de dos plantas, en mal estado de conservación, muros de mampostería ordinaria y cubiertas de madera de chopo pobladas de tejas lomudas. Entramados de rollizos de chopo. 45.98 m² de vivienda de una planta en mal estado de conservación con iguales características de la anterior. 147.76 m² de dependencias de dos plantas en mal estado de conservación y características análogas a las anteriores. 283.34 m² de dependencias de una planta de iguales características que las anteriores» [1931, pp. 18-19].

«Agrupación compuesta de viviendas y dependencias a una y dos plantas [...]. Las características constructivas son las siguientes: muros de mampostería ordinaria ligados con barro. Tabiquería de ladrillo sin recubrir o guarnecidos y pintados a la cal. Suelos de morteros de cal grasa apisonada o de baldosa hidráulica en algunas piezas. Cubierta a dos aguas poblada de teja curva. Carpintería de armar de madera rolliza de chopo, la de taller de pino labrada a una cara pintada al aceite» [4789, p. 7].

Construcciones añadidas

«Al núcleo primitivo, los colonos han añadido algunas nuevas construcciones hechas a sus expensas [...]. Las características constructivas son: muros de mampostería ligados con barro, enlucidos a la cal o sin enlucir; entramados y cubiertas de madera de chopo y poblado de teja lomuda. Su estado de conservación es deficiente [1931, p. 11]. 18.00 m² de choza con mampostería y cubierta de broza; 22.05 m² de dependencias (gallinero) de deficiente construcción. [...] 290.53 m² de dependencias con fábrica de mampostería, cubierta de broza en su mayor parte» [1931, pp. 19].

Anexo 3. Dibujo de las fincas expropiadas El Chaparral, Cañatalba Alta y Cotílfar Baja vinculadas a la zona regable del Cubillas.



Dibujo de las fincas expropiadas El Chaparral, Cañatalba Alta y Cotílfar Baja vinculadas a la zona regable del Cubillas, con los cortijos preexistentes en negro y los nuevos pueblos de colonización en rojo (Elaboración propia en 2024 a partir de los expedientes 6738, 6858, 15782, 4233, 1931 y 16333).